

ARAGON.COOP

> Publicación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón (FACA)



@CoopsAgroARA
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN
TIENE CUENTA EN X (Twitter)
¡SÍGUENOS!

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Exención del enterrado de estiércoles y purines en cultivos extensivos

PÁGINA 9

COOPERATIVAS

Dos bodegas cooperativas de nuestra región premiadas internacionalmente

PÁGINAS 21 Y 23

Cooperativa Osca cumple 65 años

PÁGINA 22

LABORATORIO AGROAMBIENTAL

La próxima obligatoriedad del etiquetado nutricional del vino

PÁGINA 14

CAMPAÑA DE CEREAL:

LA HUELLA DE LA SEQUÍA

La campaña de cereal finaliza con una importante merma en la cosecha obtenida. La escasa pluviometría ha dejado un rastro significativo en todas las variedades de cereal, siendo especialmente marcada la afección en la provincia de Teruel. En este número ofrecemos todos los datos por provincias y variedades. PÁGINA 3

COMUNICACIÓN

Frutas de hueso: sabor y salud

PÁGINA 11



ESPECIAL

NUEVO CONSEJO RECTOR DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

PÁGINA 12





LA RURAL



CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

RENOVACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

H

ace tan solo unos días saltó la noticia de la renovación de las distintas Consejerías del Gobierno de Aragón, entre ellas la de Agricultura. Tras una larga dilación en perfilar la arquitectura del nuevo Gobierno, por fin se han desvelado los nombres de quienes han de llevar las riendas de la Comunidad durante los próximos cuatro años. Como ya todo el sector conoce, la responsabilidad en materia agraria ha recaído en Ángel Samper, quien hasta la fecha ha venido ostentando la Secretaría General de ASAJA-Aragón.

Tras los clásicos rumores, quinielas y apuestas sobre quien podría ser el adjudicatario del cargo, finalmente la decisión del nuevo Ejecutivo ha sido la de incorporar a un histórico representante del sindicalismo agrario aragonés, quien tiene adquirido un conocimiento amplio de la realidad de la agricultura y ganadería de la región y, en particular, y lo más im-

portante, de los problemas que acucian a nuestro sector. Además, desde la perspectiva estrictamente cooperativa, es importante que nuestro nuevo consejero cuente con una larga y profunda implicación personal y familiar con el cooperativismo agroalimentario. En resumen, por talante, conocimiento, experiencia y bagaje personal, el nombramiento de Ángel Samper parece de inicio un acierto del ejecutivo entrante, con Jorge Azcón a la cabeza. Luego, como siempre, obras son amores, y serán los aciertos y errores de la Consejería los que determinen la calificación, y los calificativos, a los que se haya hecho acreedora.

Una vez el equipo de Agricultura haya sido nombrado y comience su andadura efectiva, Cooperativas Agroalimentarias de Aragón quiere hacerle llegar sus propuestas a corto, medio y largo plazo, manteniendo y aprovechando todo lo bueno que ha de-

jado el ejecutivo anterior, y modificando o eliminando todo aquello que supone efectos perniciosos para nuestra base social, que de todo ha habido.

Desde la Federación, y como no puede ser de otra manera, la nueva Consejería se encontrará la mano tendida, espíritu de colaboración y lealtad institucional, tal y como se ha actuado tradicionalmente en la relación que hemos mantenido con la Administra-

Desde la Federación la nueva Consejería se encontrará la mano tendida, espíritu de colaboración y lealtad institucional

ción regional, independientemente de su color político. Con un Departamento de Agricultura desligado del área de Medio Ambiente, se adivina un contenido preponderantemente técnico y de gestión, que va a precisar de una buena coordinación y, por qué no decirlo, complicidad, entre la Consejería y los agentes que participamos en la actividad representativa y que prestamos todo tipo de servicios a los agricultores y ganaderos. Se antoja indispensable, y debería ser objetivo prioritario de los nuevos gestores, un mucho mayor acercamiento de la Administración al administrado, participando de forma activa en la resolución de problemas y ayudando decididamente en la gestión de trámites cada vez más numerosos, complejos y demandantes de una formación técnica especializada que no está al alcance de todo el mundo. En ese camino, nos encontraremos. ❀

Colaboración



Paco Naval

EXGERENTE DE LA COOPERATIVA
VIRGEN DE LA CORONA DE
ALMUÉDVAR

El futuro de las cooperativas

E

El futuro es incierto, no lo conoce nadie. Como dice Sabina «el futuro es cada vez más breve», pero vamos a intentar apuntar algunas reflexiones.

En el año 2023, las circunstancias respecto a cuando se fundaron la mayoría de las cooperativas (en su mayoría entre 50 y 100 años) han cambiado sustancialmente. Los agricultores, la agricultura, la sociedad han cambiado. Los objetivos iniciales de vender y comprar en común siguen vigentes, pero no son suficientes. Ya tenemos almacenes, secaderos, etcétera, pero debemos seguir avanzando.

En lo referente a los socios, son muchos menos, cultivan más hectáreas, están más preparados, hiperconectados..., y esta tendencia va en aumento. Las necesidades básicas de los socios están cubiertas, no obstante, debemos ofrecer algo más.

Aparece un gran número de socios «mayores», que ya no van al campo o no van a poder ir en breve y cuyos hijos se dedican a otra actividad. Hablamos de falta de relevo generacional, problema que en parte hemos creado nosotros mismos con nuestra visión pesimista del sector y la idea de que nuestros hijos es preferible que estudien y se vayan a la ciudad.

Estas explotaciones se van a seguir cultivando, sea por la cooperativa o por un agricultor más joven que será socio o no de la cooperativa. Tenemos aquí otra posible actividad por desarrollar: la gestión de las tierras desde la propia cooperativa, y para ello se necesitarán medios, inversión, maquinaria y personas involucradas.

Otra realidad es que estamos en Europa, con sus ventajas (cobro PAC) y con inconvenientes (más burocracia, normativas, controles...). Si Europa avanza como es de desear, los requerimientos de documentación, trazabilidad, calidad alimentaria, bienestar animal, etcétera van a ser cada día mayores, a pesar de que se diga que los van a simplificar (algo difícil de creer).

La realidad es que cada día se ve incrementada la burocracia y el número de normativas que se han de cumplir, hasta tal punto que es muy complicado para el agricultor estar al día de toda la le-

gislación (y aquí se abre un camino cada vez más amplio complejo en el que las cooperativas podemos ayudar a nuestros agricultores con personal técnico cualificado. Tenemos más medios que nadie, más datos, más credibilidad. ¡Aprovechemos esta situación!

Se cuenta una anécdota de una fábrica de zapatos de Estados Unidos que mandó un representante a una isla del pacífico a explorar el mercado. Su contestación fue «no hay nada que hacer, aquí nadie usa zapatos». El director de la empresa no quedó del todo satisfecho y mando a otra persona y remitió la siguiente respuesta «aquí nadie usa zapatos, existe un gran mercado si les enseñamos a emplearlos». Ante la misma realidad, dos respuestas diferentes. Cada uno puede pensar su respuesta.

La mayoría de las cooperativas están en una fase de madurez y se necesitan nuevos impulsos tanto en productos como en servicios. Crecer en volumen es complicado, se pueden plantear fusiones, uniones, etcétera, pero tradicionalmente no han funcionado y quizás se pasó el tiempo.

En la película *Pulp Fiction*, cuando le preguntan al sicario a qué se dedica, contesta «soluciono problemas». Al fin, lo que los socios desean es que su cooperativa le solucione los problemas que van planteándose cada día. Debemos

entender esto, interpretarlo y llevarlo a la práctica. Necesitamos consejos rectores, socios y personal convencido e involucrado.

Otra posible actividad es el medio ambiente, es un asunto muy amplio, con muchas vertientes sobre las que poder tratar, pero seguro que alguna de ellas podremos desarrollarla dentro de nuestra actividad (recordemos los zapatos).

Como idea final, no debemos olvidar el carácter colectivo, participativo y democrático de las cooperativas, que tiene muchas ventajas y algún inconveniente, como cierta lentitud en algunas tomas de decisiones. Es labor de las personas hacer que estos engranajes funcionen correctamente y con agilidad, impulsando también la incorporación de más mujeres a los consejos rectores y a la actividad agraria y ganadera, aportando así un punto de vista diferente y muy positivo para la organización.

Como reflexión final me gustaría transcribir un proverbio chino: «Las grandes obras las sueñan los genios locos, las ejecutan los trabajadores natos, las disfrutan los felices cuerdos y las critican los inútiles crónicos».

Que cada uno reflexione sobre la etapa en que se encuentra su cooperativa, mucha salud y suerte. Un abrazo cooperativo. ❀

Campaña de cereal

La huella de la sequía

Fernando Cunchillos
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El 2023 quedará como un año donde la sequía se ha ensañado con el cereal de invierno a nivel tanto autonómico como nacional.

Si bien los años previos habían tenido un carácter similar en cuanto a la falta de lluvias en invierno, se veían compensados con precipitaciones puntuales y precisas en los meses de abril y mayo. Sin embargo, esta campaña ha sido, con diferencia, la más afectada por la falta de pluviometría en el campo aragonés a lo largo de su ciclo.

El mes de abril ya dejaba intuir una complicada situación de cultivo que vaticinaba una baja producción, sobre todo en las comarcas más secas de la comunidad. Por otra parte, las zonas más frescas confiaban en la aparición de frentes de lluvia que recompusiesen la difícil situación de la cosecha, sin embargo, mayo mantuvo la misma tónica en cuanto a la falta de precipitaciones y confirmó una cosecha que en el secano aragonés quedará en el recuerdo como aciaga.

Otra cuestión son las hectáreas del regadío que, a pesar de la escasez en cuanto a dotaciones asignadas, ha sido capaz de solventar la campaña con las aportaciones de riego necesarias. Además, y sin caer en el desánimo producido por el secano, debemos tener en cuenta que el mes de mayo fue más benévolo en cuanto a temperatura que el año



SUPERFICIES 2019-2023

SECANO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HUESCA	180.591,45	179.479,06	180.541,28	183.893,53	183.958,15	181.586,47
TERUEL	163.204,26	168.694,48	165.893,33	167.172,45	167.216,82	164.200,33
ZARAGOZA	266.532,42	273.843,89	266.188,72	272.657,01	264.950,85	261.217,58
Total	610.328,13	622.017,43	612.623,33	623.722,99	616.125,82	607.004,38
REGADÍO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HUESCA	83.756,50	76.063,32	82.301,28	79.673,22	85.509,37	94.834,97
TERUEL	14.114,08	14.816,71	15.438,83	15.084,81	15.501,59	14.651,71
ZARAGOZA	72.498,25	69.167,70	67.446,74	67.703,91	67.542,48	70.506,78
Total	170.368,83	160.047,73	165.186,85	162.461,94	168.553,44	179.993,46
TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HUESCA	264.347,95	255.542,38	262.842,56	263.566,75	269.467,52	276.421,44
TERUEL	177.318,34	183.511,19	181.332,16	182.257,26	182.718,41	178.852,04
ZARAGOZA	339.030,67	343.011,59	333.635,46	340.360,92	332.493,33	331.724,36
Total Aragón	780.696,96	782.065,16	777.810,18	786.184,93	784.679,26	786.997,84
% SECANO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HUESCA	68,32	70,23	68,69	69,77	68,27	65,69
TERUEL	92,04	91,93	91,49	91,72	91,52	91,81
ZARAGOZA	78,62	79,84	79,78	80,11	79,69	78,75
Total	78,18	79,54	78,76	79,34	78,52	77,13

anterior, lo que ha propiciado una mejora en los rendimientos del regadío con respecto a la campaña previa (las extremas temperaturas de mayo de 2022 llegaron a asurar una parte del cereal de invierno).

Las calidades, primordial aspecto a valorar, se han visto afectadas por las lluvias caídas en los meses propios de cosecha generando peores números que en años anteriores, cuestión negativa que se ha de considerar en esta campaña y que podría dificultar la posterior comercialización.

En cuanto a la campaña de siega, este año ha sido compleja por la cantidad de lluvias y tormentas, que en algunos casos ha terminado de arrasar la cosecha que quedaba.

Con todas las circunstancias comentadas, nos encontramos una campaña con una caída de producción general cercana al 30 % con respecto al año anterior, que ha quedado aliviada en cierta medida por la mejora de las producciones de regadío.

En cuanto al escenario, para bien o para mal, los mercados están totalmente conectados y la incidencia climática, geopolítica y otras cuestiones que puede repercutir desde determinados países, así como las decisiones tomadas a miles de kilómetros de nuestro mercado nos afectan y mucho.

En estos momentos complicados podemos aceptar la certeza de que ningún sector está libre de determinadas actuaciones interesadas con las cotizaciones, sin embargo, cabe reseñar que las co-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>





CAJA RURAL
DE ARAGÓN

Contrata tu SEGURO AGRARIO en Caja Rural de Aragón

Especialistas en productos para el sector agroalimentario

Una decisión cambia el futuro

Contigo
Como siempre



www.cajaruraldearagon.es

Campaña de cereal

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>

operativas, año tras año y definidas por su modelo de negocio, han sido la herramienta para evitar esos malos momentos; la estrategia de ventas de las cooperativas no actuando de manera cortoplacista, además de dar soporte a un mercado, ayuda en la defensa de los productos de los agricultores.

Entrando en el análisis por comarcas, ha sido desigual, primeramente por la diferencia de porcentajes de secano y regadío en cada una de ellas así como de rendimientos, pero con la similitud en la caída de los secanos y las mejoras en los regadíos.

En el examen desde la perspectiva nacional, en general, podríamos definir un diagnóstico con un formato muy similar; año poco benigno en cuanto a precipitaciones que han lastrado la cosecha y en especial en comunidades históricamente productoras.

En datos acumulados y con un trabajo previo de toma de información por población y comarcas, el sector de Cereales de Cooperativas Agro-alimentarias de España en su reunión del mes de julio realizó una estimación de cosecha de 10,20 millones de toneladas, lo que supone una caída de un 42 % con respecto a la cosecha del último año.

Es la cosecha nacional más corta de los últimos 30 años la cual, incluso con una caída de la demanda de cereales a nivel interno, necesitará complementar para poder abastecer las necesidades de la importante cabaña ganadera nacional.

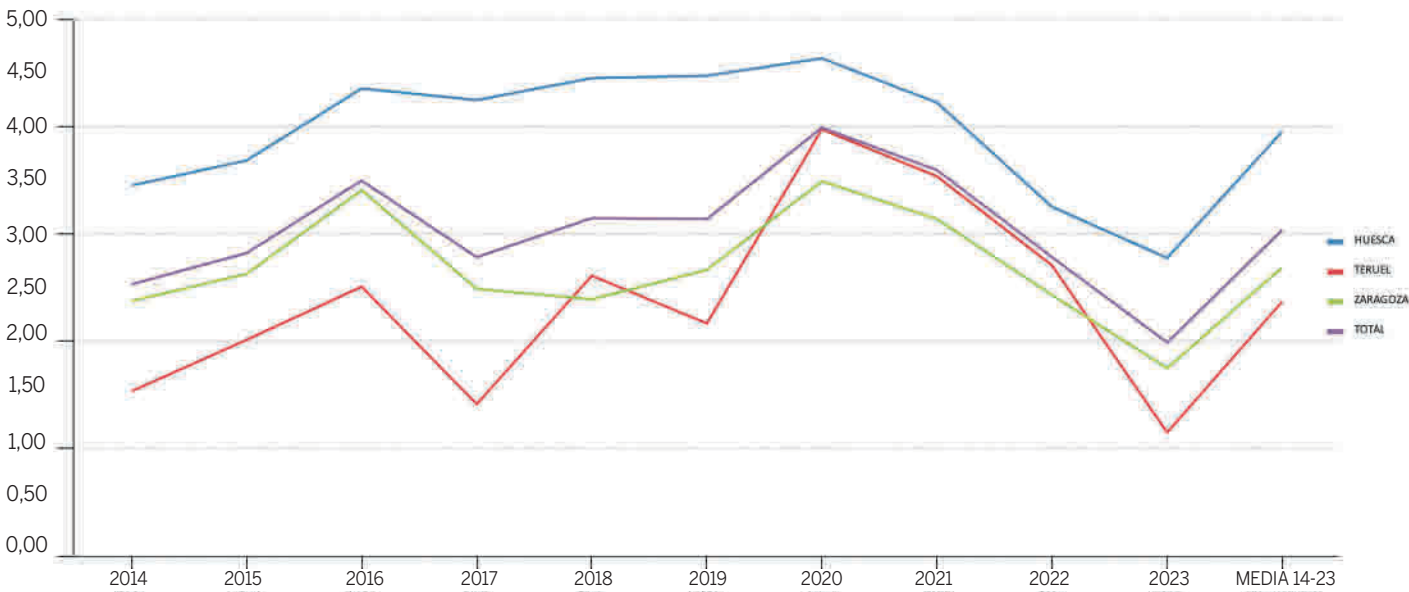
Un año más, la correcta ordenación de la oferta de nuestra producción es vital en el suministro a la transformación de cereales a lo largo de la campaña. ■

PRODUCCIÓN DE CEREALES DE INVIERNO EN ARAGÓN 2014-2023

Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	873.512	923.352	1.075.864	1.031.165	1.199.890	1.143.212	1.218.473	1.113.304	836.564	734.863	1.015.020
TERUEL	277.866	372.743	459.728	260.115	462.743	397.758	720.602	644.469	449.886	187.802	423.371
ZARAGOZA	803.002	899.695	1.178.693	867.887	811.196	914.386	1.165.107	1.068.332	741.584	527.015	897.690
TOTAL	1.954.379	2.195.790	2.714.286	2.159.167	2.473.829	2.455.356	3.104.182	2.826.105	2.028.034	1.449.680	2.336.081
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	253.068	250.583	247.032	242.777	269.549	255.542	262.843	263.567	257.226	264.629	256.682
TERUEL	180.899	185.055	183.192	183.786	177.171	183.511	181.332	182.257	166.202	163.038	178.644
ZARAGOZA	338.036	342.281	345.808	348.716	339.139	343.012	333.635	340.361	304.999	301.052	333.704
TOTAL	772.003	777.919	776.032	775.279	785.859	782.065	777.811	786.185	728.427	728.71976	9.030
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	3,45	3,68	4,36	4,25	4,45	4,47	4,64	4,22	3,25	2,78	3,95
TERUEL	1,54	2,01	2,51	1,42	2,61	2,17	3,97	3,54	2,71	1,15	2,37
ZARAGOZA	2,38	2,63	3,41	2,49	2,39	2,67	3,49	3,14	2,43	1,75	2,69
TOTAL	2,53	2,82	3,50	2,79	3,15	3,14	3,99	3,59	2,78	1,99	3,04
Rendimiento año ant	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	-32	7	18	-2	5	0	4	-9	-23	-15	
TERUEL	-59	31	25	-44	85	-17	83	-11	-23	-57	
ZARAGOZA	-38	11	30	-27	-4	11	31	-10	-23	-28	
TOTAL	-40	11	24	-20	13	0	27	-10	-23	-29	

Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

PRODUCCIÓN ANUAL POR PROVINCIA DE CEREAL DE INVIERNO



Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

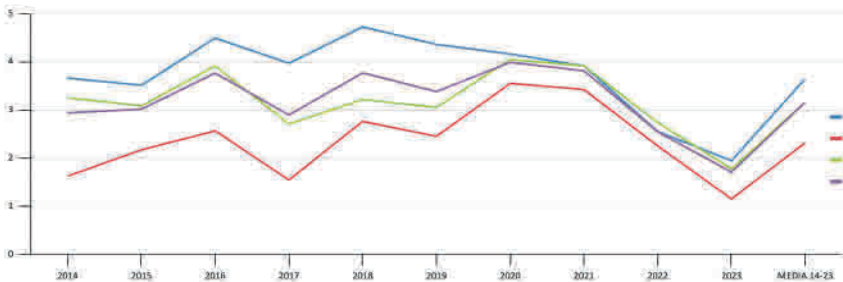


Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

TRIGO BLANDO

MISMA SUPERFICIE MENOS TM

■ Similares hectáreas en las últimas tres campañas con la producción más baja de los últimos 10 años. Un análisis interanual define una caída de 1,56 % en hectáreas y un desplome de un 33,95 % de la producción dejando la producción media en 1,71 Tm/Ha.

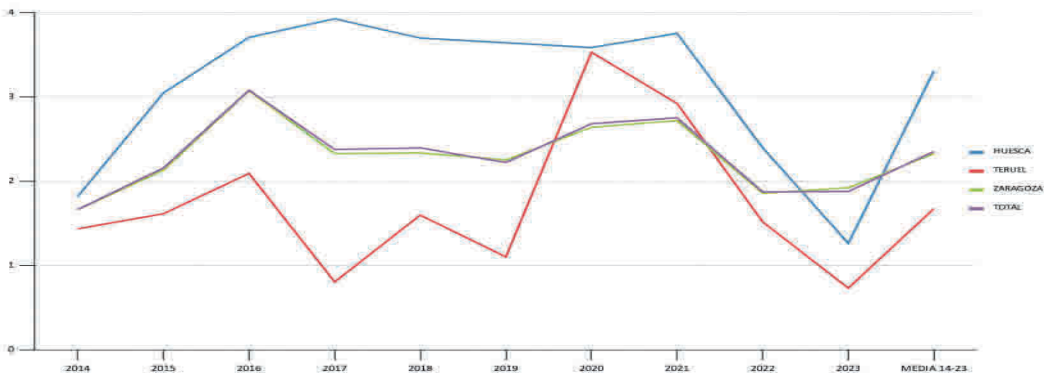


Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	181.964	210.836	254.592	211.954	299.610	290.683	275.040	329.499	211.773	158.541	242.449
TERUEL	66.832	87.960	105.365	55.924	95.486	74.865	120.375	134.330	98.634	48.715	88.849
ZARAGOZA	188.180	191.625	204.804	122.397	149.899	158.519	223.630	256.007	175.303	113.532	178.390
TOTAL	436.976	490.421	564.760	390.275	544.995	524.066	619.045	719.836	485.710	320.788	509.687
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	49.721	60.036	56.654	53.409	63.440	66.670	66.103	84.244	83.063	81.582	66.492
TERUEL	41.193	40.537	41.089	36.240	34.601	30.557	33.907	39.246	43.825	42.436	38.363
ZARAGOZA	57.877	62.116	52.349	45.253	46.600	51.973	55.271	65.388	64.075	63.964	56.487
TOTAL	148.791	162.689	150.092	134.902	144.641	149.201	155.280	188.878	190.963	187.982	161.342
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	3,66	3,51	4,49	3,97	4,72	4,36	4,16	3,91	2,55	1,94	3,65
TERUEL	1,62	2,17	2,56	1,54	2,76	2,45	3,55	3,42	2,25	1,15	2,32
ZARAGOZA	3,25	3,08	3,91	2,70	3,22	3,05	4,05	3,92	2,74	1,77	3,16
TOTAL	2,94	3,01	3,76	2,89	3,77	3,38	3,99	3,81	2,54	1,71	3,16

Campaña de cereal

TRIGO DURO
SIMILAR

III Continúa el descenso de hectáreas totales (-6,87 %) siendo más significativa en los secanos (-9,19%). La producción total cae un 6,58 % con un incremento del 0,31 %. La explicación del incremento del rendimiento porcentual se define por la importancia de hectáreas en regadío frente al secoano.



Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

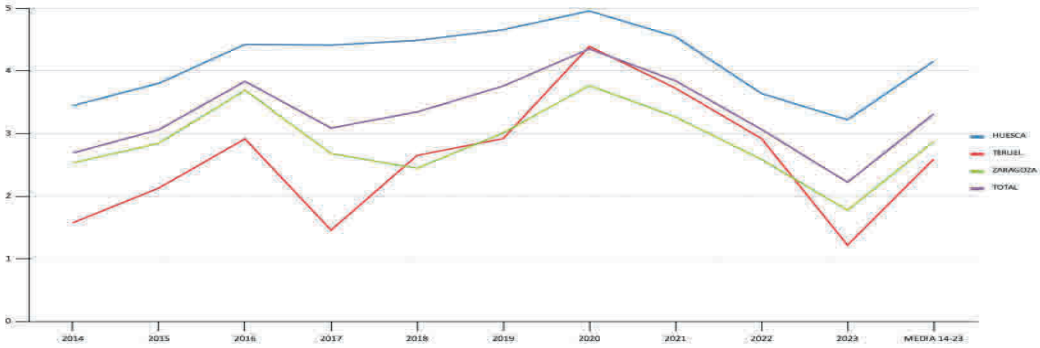
Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	3.418	10.978	19.752	23.177	21.561	10.111	6.093	7.339	6.254	2.570	11.125
TERUEL	1.352	2.002	4.980	1.724	2.953	1.641	3.780	3.343	1.467	848	2.409
ZARAGOZA	141.320	207.973	368.015	273.286	239.086	165.358	151.673	180.135	115.632	111.822	195.430
TOTAL	146.090	220.954	392.746	298.187	263.600	177.110	161.546	190.817	123.353	115.240	208.964
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	1.881	3.605	5.332	5.905	5.833	2.778	1.700	1.956	2.612	2.039	3.364
TERUEL	943	1.242	2.382	2.147	1.851	1.491	1.071	1.145	968	1.162	1.440
ZARAGOZA	85.112	97.693	119.932	117.540	102.457	73.493	57.499	66.286	62.360	58.211	84.058
TOTAL	87.936	102.540	127.646	125.592	110.141	77.762	60.271	69.387	65.940	61.412	88.863
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	1,82	3,05	3,70	3,92	3,70	3,64	3,58	3,75	2,39	1,26	3,31
TERUEL	1,43	1,61	2,09	0,80	1,60	1,10	3,53	2,92	1,52	0,73	1,67
ZARAGOZA	1,66	2,13	3,07	2,33	2,33	2,25	2,64	2,72	1,85	1,92	2,32
TOTAL	1,66	2,15	3,08	2,37	2,39	2,22	2,68	2,75	1,87	1,88	2,35



Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

CEBADA
CAE EL RENDIMIENTO

III Mantenimiento de las hectáreas con respecto a años anteriores y un descenso en la producción total de 27,34 % marca la caída del rendimiento por hectárea de un 20,84 % hasta situarlo en 2,22 Tm/Ha.



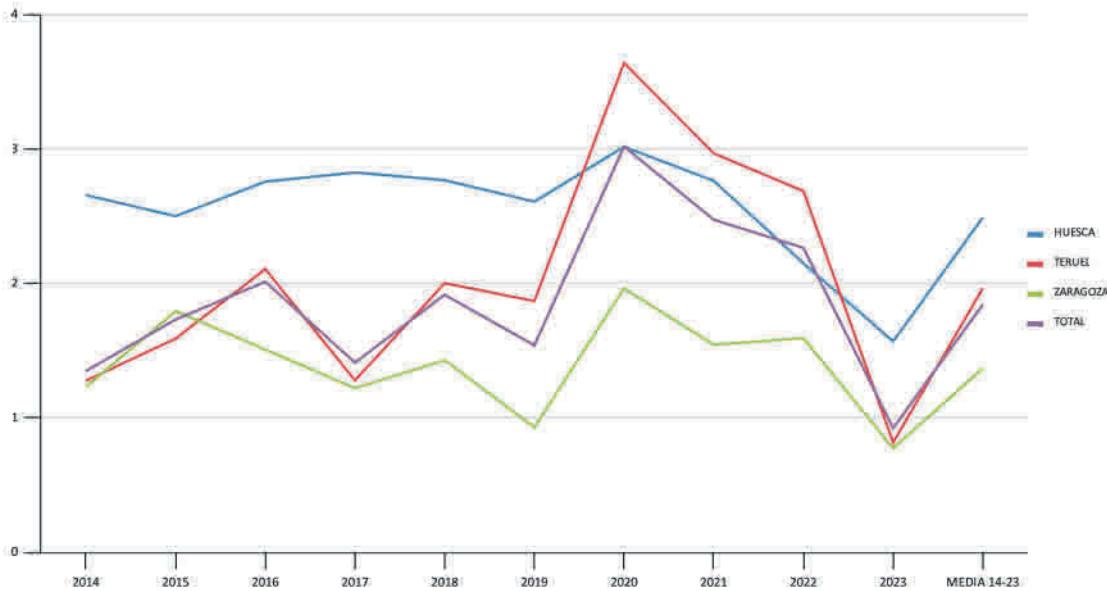
Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	674.482	680.936	778.693	768.645	852.546	806.814	899.940	731.385	610.327	565.342	736.911
TERUEL	168.201	222.374	258.619	145.531	243.502	303.949	452.476	394.603	306.531	123.509	261.930
ZARAGOZA	456.924	467.644	566.700	446.771	416.210	585.618	731.909	572.371	432.367	291.492	496.800
TOTAL	1.299.606	1.370.954	1.604.011	1.360.947	1.512.258	1.696.381	2.084.325	1.698.359	1.349.225	980.343	1.495.641
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	195.744	178.968	175.962	174.107	189.934	173.136	181.431	160.753	167.645	175.556	177.324
TERUEL	106.877	104.402	88.698	99.879	91.848	104.092	102.968	105.846	104.904	101.444	101.096
ZARAGOZA	180.524	164.325	153.473	166.672	170.119	194.557	194.252	175.150	167.146	164.181	173.040
TOTAL	483.145	447.695	418.133	440.658	451.901	471.786	478.652	441.749	439.695	441.181	451.459
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	3,45	3,80	4,43	4,41	4,49	4,66	4,96	4,55	3,64	3,22	4,16
TERUEL	1,57	2,13	2,92	1,46	2,65	2,92	4,39	3,73	2,92	1,22	2,59
ZARAGOZA	2,53	2,85	3,69	2,68	2,45	3,01	3,77	3,27	2,59	1,78	2,87
TOTAL	2,69	3,06	3,84	3,09	3,35	3,76	4,35	3,84	3,07	2,22	3,31

Campaña de cereal

AVENA

LOS MÁS AFECTADOS

III Un incremento de hectáreas cultivadas (28,5 %) que no se traduce en producciones con una caída cercana al 48 %. La avena es un cultivo con una fuerte incidencia en determinadas zonas tradicionales de este cultivo (Bajo Aragón turolense, Hoya de Teruel y comarcas periféricas zaragozanas), donde la afección en el rendimiento ha sido especialmente dura.



Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	3.923	5.971	6.702	8.332	8.592	7.464	10.226	9.909	7.760	7.911	7.679
TERUEL	20.746	25.805	33.199	22.872	34.069	28.948	48.746	41.177	35.170	12.614	30.335
ZARAGOZA	7.937	13.450	9.868	11.554	12.079	7.928	15.469	13.099	12.097	8.302	11.178
TOTAL	32.606	45.227	49.769	42.758	54.740	44.340	74.441	64.185	55.027	28.827	49.192
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	1.476	2.387	2.430	2.948	3.103	2.860	3.389	3.585	3.607	5.040	3.082
TERUEL	16.239	16.227	15.750	17.878	17.009	15.480	13.386	13.871	13.084	15.434	15.436
ZARAGOZA	6.451	7.493	6.539	9.459	8.447	8.524	7.876	8.479	7.591	10.724	8.158
TOTAL	24.166	26.107	24.719	30.285	28.559	26.865	24.650	25.935	24.282	31.198	26.677
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	2,66	2,50	2,76	2,83	2,77	2,61	3,02	2,76	2,15	1,57	2,49
TERUEL	1,28	1,59	2,11	1,28	2,00	1,87	3,64	2,97	2,69	0,82	1,97
ZARAGOZA	1,23	1,80	1,51	1,22	1,43	0,93	1,96	1,54	1,59	0,77	1,37
TOTAL	1,35	1,73	2,01	1,41	1,92	1,54	3,02	2,47	2,27	0,92	1,84

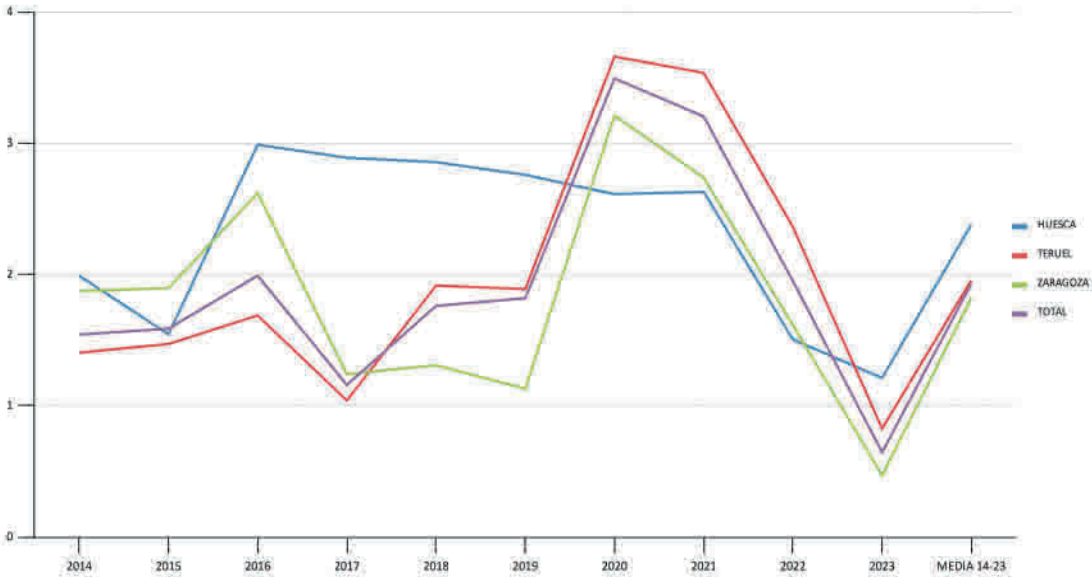


Sección de Estadística Agraria. Servicio de Programas Rurales. Dirección General de Desarrollo Rural. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente

CENTENO

DESCENSO

III La menor superficie dedicada a este cultivo en el último decenio con una producción muy por debajo de la media. Cultivo enmarcado en comarcas de Bajo Aragón turolense, Hoya de Teruel y comarcas periféricas zaragozanas.



Producción/Tm	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	898	674	1.324	1.130	1.614	2.387	1.234	1.181	450	499	1.139
TERUEL	11.688	15.404	22.215	8.446	18.016	17.055	30.724	19.844	8.084	2.116	15.359
ZARAGOZA	5.361	7.543	14.800	4.284	6.001	4.054	11.199	9.415	6.185	1.867	7.071
TOTAL	17.948	23.621	38.340	13.860	25.631	23.495	43.157	30.440	14.719	4.482	23.569
Superficie/Ha	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	451	436	443	391	565	865	472	449	299	412	478
TERUEL	8.322	10.470	13.157	8.121	9.404	9.024	8.392	5.610	3.421	2.562	7.848
ZARAGOZA	2.860	3.976	5.648	3.452	4.582	3.587	3.486	3.438	3.827	3.972	3.883
TOTAL	11.633	14.882	19.248	11.964	14.551	13.476	12.350	9.497	7.547	6.945	12.209
Rendimiento/TmxHa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA 14-23
HUESCA	1,99	1,55	2,99	2,89	2,86	2,76	2,61	2,63	1,51	1,21	2,38
TERUEL	1,40	1,47	1,69	1,04	1,92	1,89	3,66	3,54	2,36	0,83	1,96
ZARAGOZA	1,87	1,90	2,62	1,24	1,31	1,13	3,21	2,74	1,62	0,47	1,82
TOTAL	1,54	1,59	1,99	1,16	1,76	1,82	3,49	3,21	1,95	0,65	1,93

Alicia Hernández

PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE
DE OLIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El pasado 17 de agosto de 2023, el Poolred (índice de precios de referencia) marcaba 8,12€/kg para el virgen extra, 7,87 €/kg para el virgen y sin cotización para el aceite lampante.

Cada día que pasa los precios marcan máximos que se ven superados, sin que, por el momento, podamos decir que han tocado techo. Las expectativas de la próxima cosecha, aun siendo mejores que la que estamos dejando atrás, no son buenas.

La AICA publicaba los datos de España del mes de julio, con unas salidas totales al mercado de 73.338 toneladas. Las existencias entre almazaras, envasadores y patrimonio comunal olivarero ascienden a 382.921 toneladas. Destacamos que en las almazaras de Aragón las existencias son a 1 de agosto de 898 toneladas.

El stock que enlace la nueva campaña será el más pequeño de los años precedentes, y en este mercado tan globalizado se ha unido la prohibición del Ministerio de Comercio de Turquía que, para garantizar su consumo interno, no permite la exportación de aceite de oliva a granel entre el 1 de agosto y el 31 de octubre de 2023.

Repasamos, a continuación, las noticias más destacadas para el sector del aceite de oliva correspondientes a las últimas semanas:

Aranceles a la aceituna negra española

El 14 de julio, la Unión Europea ha solicitado a la Organización Mundial del Comercio (OMC) la creación de un panel para determinar si la rebaja de un 35 % a un 31 % de los aranceles a la aceituna negra española, aplicada en enero de 2023, cumple el dictamen de la OMC de noviembre de 2021, por el que consideraban no compatibles los aranceles con las normativas internacionales. La UE considera esta rebaja insuficiente y la aceituna

española sigue sin poder competir en el mercado estadounidense.

Falta de ayudas

El 26 de julio se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la orden APA/871/2023 de 20 de julio, por la que se determinan las cuantías, zonas y cultivos afectados, relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas en respuesta a la sequía, y en las que no se ha incluido al cultivo del olivar. Esperemos que desde el ministerio de agricultura escuchen las voces del sector, y concedan alguna ayuda. El olivar lleva dos años sin dar fruto debido a las condiciones climáticas extremas que estamos padeciendo y el alto precio del aceite no puede suplir los costes básicos de las explotaciones cuando no hay aceite que vender.

Olivar de regadío

La Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE) que realiza cada año el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, refleja que en el año 2022 la superficie regada de olivar en España ha descendido en un 1 % respecto a 2021. Y ha posicionado al olivar como el cultivo con más superficie regada en España (22,98 %) con 866.736 ha, debi-

do al descenso de riego en cultivos como el arroz como consecuencia de la sequía. Con respecto a la superficie total de olivar en España 2.768.267 has, el 31,31 % tiene acceso al agua. En Aragón, el olivar de regadío supone un 22 % (12.800 hectáreas) de la superficie total dedicada a este cultivo. Se ha de destacar que Teruel, siendo la provincia con mayor superficie olivarera (30.000 has), únicamente tiene un 11 % en regadío. Sería necesario, en nuestro cultivo, poder garantizar un riego de apoyo, en estos años de tanta sequía, en los que vemos peligrar incluso la supervivencia de las plantas.

do al descenso de riego en cultivos como el arroz como consecuencia de la sequía.

Con respecto a la superficie total de olivar en España 2.768.267 has, el 31,31 % tiene acceso al agua.

En Aragón, el olivar de regadío supone un 22 % (12.800 hectáreas) de la superficie total dedicada a este cultivo. Se ha de destacar que Teruel, siendo la provincia con mayor superficie olivarera (30.000 has), únicamente tiene un 11 % en regadío. Sería necesario, en nuestro cultivo, poder garantizar un riego de apoyo, en estos años de tanta sequía, en los que vemos peligrar incluso la supervivencia de las plantas.

Consumo de aceite

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicaba en julio su Informe del Consumo de Alimentación en España en 2022, en el que se analizan los distintos tipos de alimentos, teniendo en

cuenta variables como establecimientos de ventas (hipermercados, supermercados, tiendas de proximidad...), hogares (por niveles socioeconómicos, por composición y tamaño...) y en las diferentes comunidades autónomas. Entre las conclusiones obtenidas que afectan a nuestro sector, destacamos que la compra de aceite se reduce un 10,5 % durante el año 2022. No obstante, los hogares gastaron un 23,9 % más en la compra de este producto que en 2021 por el incremento de los precios.

El consumo per cápita realizado por persona y año en aceite en 2022 disminuye un 10,4 % hasta situarse en una ingesta media de 10,3 litros por persona. Nos ha sorprendido que la comunidad autónoma en la que más aceite se consume es Galicia con 15,17 litros. Aragón se sitúa en la media con 10,33 litros.

El porcentaje que representan los aceites de oliva en el consumo total de aceites es el siguiente: aceite de oliva virgen extra 29 %, aceite de oliva virgen 6,2 % y el aceite de oliva 35 %. Del resto de aceites consumidos, el girasol es el mayoritario con un 26,3 % y otras semillas y maíz completan el 3,5 %.

Tendencias

La consultora Kantar ha realizado un estudio a solicitud de la Interprofesional del aceite de oliva acerca de las tendencias del mercado en España observadas en 2022. Ha observado cambios en la dinámica de compra y en el consumo de los aceites en los hogares, destacando que los consumidores optan por el formato de 1 litro que abarata el ticket de compra, se ha reducido el consumo de platos que necesitan mucho aceite, como los fritos, y se ha observado la compra de una única categoría de aceite para todos los platos, ha aumentado su utilización en desayunos saludables viendo en esta tendencia un crecimiento del mercado actual.

Finalmente, seguimos esperando las lluvias que apacigüen la sequía que arrastran nuestros olivos, para que la cosecha, por pequeña que sea, llegue a su final. ■

EVOLUCIÓN DEL ACEITE Y DE SU CONSUMO



EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE REGADA DE OLIVAR. AÑOS 2012-2022

Tipos de Regadío	Superficie (ha)											Variaciones (%)	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2022/21	2022/ Prom 12-21
Gravedad	39.585	35.816	36.680	40.903	39.224	41.730	40.466	42.499	41.166	40.418	36.945	-8,59%	-7,29%
Aspersión+Automatiz	973	1.152	897	1.118	2.335	2.920	3.056	2.307	2.455	3.327	2.818	-15,30%	37,22%
Localizado	690.467	702.206	702.935	706.687	725.364	740.209	774.983	792.682	808.608	831.785	826.972	-0,58%	10,62%
TOTAL	731.025	739.174	740.511	748.708	766.923	784.859	818.505	837.488	852.229	875.531	866.736	-1,00%	9,78%

LA SOLUCIÓN QUE AFIANZA EL ÉXITO DE LA IMPLANTACIÓN



Escanea este código y descubre más:



Uso y particularidades de las cubiertas vegetales

Ana Isabel Mari León

TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN EN
MALHERBOLOGÍA EN EL CITA Y EN EL CSCV

Los pasados 5 y 12 de julio tuvo lugar en Zaragoza la doble jornada técnica titulada «Cubiertas vegetales: Introducción a su uso y particularidades». El evento, organizado por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) junto con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), tuvo como objetivo dar a conocer a los técnicos asesores lo que implica implementar una cubierta en un cultivo leñoso, así como conocer todos los aspectos en los que puede influenciar elegir una especie vegetal u otra como cubierta.

La Jornada se dividió en dos bloques y fue moderada por Ana Isabel Mari, técnico de investigación del departamento de Sistemas Agrícolas, Forestales y Medio Ambiente del CITA.

El primer módulo fue inaugurado por Enrique Novales, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón, en representación del CSCV, y por Arturo Daudén, coordinador de la Oficina de Proyectos del CITA. Con sus intervenciones quedaron claras las necesidades de formación constante del sector ya que las Políticas Agrarias Comunes nos lo exigen, así como la importancia de la figura del Técnico Asesor, imprescindible como canal de comunicación entre el sector y la investigación en aras de poder transmitir las necesidades reales para poder resolverlas.

Este módulo contó con la presencia de dos malherbólogos que han trabajado numerosos años en el estudio de las cubiertas. Milagros Saavedra, investigadora del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), Córdoba, expuso su experiencia de más de 30 años en el sector olivarero con cubiertas vegetales pero trasladado a las condi-



ciones ambientales y de manejo de nuestra comunidad. Se pudieron conocer los numerosos beneficios que aporta tener implantada una cubierta vegetal en la calle del cultivo leñoso y entre los que se encuentran: mejorar el suelo (reducir la erosión, mejorar la estructura y reducir la compactación), mejorar la economía del agua (mayor porosidad ya que aumentan el contenido de materia orgánica en el suelo, mejorar la capacidad de almacenar agua en el suelo, así como la velocidad de infiltración en caso de suelos pesados), reducir los riesgos de cambio climático ya que fijan carbono (las leguminosas también fijan N atmosférico), contribuyen a la proliferación de microorganismos en suelo y al equilibrio ecológico (disminuyen el riesgo de plagas y enfermedades), mejorar la diversidad de flora y fauna, entre otros.

A su vez, se habló de los inconvenientes que pueden generar el uso

de las cubiertas. Se ha de saber que compiten por agua y nutrientes, y que, por lo tanto, pueden reducir la cosecha o afectar a su calidad, además, en condiciones de secano con terrenos más pobres, el margen de actuación es menor y si no se gestiona la cubierta como es debido en el momento en el que el cultivo tiene más demanda de agua y nutrientes, tendremos mayores pérdidas económicas. También las gestiones de las cubiertas interfieren con otras prácticas agrícolas como la recolección, la vigilancia de los goteros, las podas y el desvareto, etc. Lo que hará que se deba organizar e incluso reajustar algunas de las faenas a los cuidados de las cubiertas.

La segunda ponencia también corrió a cargo de Saavedra, quien expuso los tipos de cubiertas que se pueden encontrar. Se pudo ver que tantos los restos vegetales como las especies vegetales sembradas, así como la vegetación espontánea (incli-

dos los musgos) pueden ser cubiertas. Se indicaron las familias de especies vegetales más utilizadas, como las gramíneas (poáceas) y las leguminosas (fabáceas), y en qué condiciones ambientales y de suelo responden mejor cada una de ellas.

La última ponencia antes de la mesa redonda corrió a cargo de Jordi Recasens, de la Universitat de Lleida, que forma parte del Centro de Investigación Agrotecnio de Lleida. Recasens habló de diferentes aspectos relacionados con las cubiertas y las malas hierbas en viñedos, como, por ejemplo, del control de grama mediante el uso de cubiertas con «roller crimper» o rodillo estriado. Además, nos dio unas pinceladas del uso de acolchados orgánicos como cáscara de nuez o de almendra en la línea de los viñedos.

El segundo bloque de la jornada contó con la ponencia virtual de Georgina Alins del Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IR-

TA) de Lleida, para explicar las cubiertas y su relación con la fauna útil y las plagas en frutales, de donde se pudo extraer que elegir una cubierta utilizada para este fin implica tener un cultivo con riego para evitar las pérdidas de cosecha.

A continuación, Sergio Ibáñez, del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, ubicado en Logroño, nos detalló sus experiencias con el uso de cubiertas en el cultivo de la vid. Una de las aplicaciones de las cubiertas es controlar el vigor de algunas variedades, disminuyendo así el tiempo necesario para la poda o evitando tener que realizar un aclareo de frutos muy fuerte para cumplir con las demandas de las DD. OO. Otra de las aportaciones de las cubiertas está relacionada con la calidad del vino, se demostró que los vinos procedentes de parcelas con cubiertas vegetales afectan positivamente a prácticamente todos los parámetros ecofisiológicos que hacen que un vino sea de mayor calidad.

Para cerrar la parte de las ponencias, Blanca E. Sastre, del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de Madrid, nos facilitó numerosa información sobre el uso de cubiertas en olivo y viña relacionada con el suelo, el agua y la planta como, por ejemplo, la mejora de la infiltración del agua en el suelo o cómo éstas pueden afectar a la cantidad de aceite de las olivas.

Tras la interesante y participativa mesa redonda, Alberto Bernués, director de Investigación del CITA, y Ana Isabel Mari, en nombre del CSCV, clausuraron la jornada y recalcaron la importancia que tiene la formación en temas de actualidad como el tratado en la jornada y cómo la figura del asesor juega un papel primordial en el sector para conseguir que el agricultor actúe de la manera más eficientemente posible ante los continuos cambios que se les imponen.

En conclusión, la implantación de las cubiertas vegetales es beneficioso para el cultivo siempre y cuando se haga un estudio previo de las condiciones agroambientales a nivel de parcela para elegir la mejor especie a sembrar y cuál será el manejo más adecuado y, por supuesto, evitando las «recetas milagrosas buenas para todo» ya que está demostrado que solo producen pérdidas económicas. ■

Antonio Naval, nuevo presidente de la sectorial de cultivos herbáceos



Fernando Cunchillos
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Tras una vida laboral intensa nuestro compañero Paco Naval ha alcanzado el esperado momento de su jubilación. Desde estas líneas queremos agradecer la labor y el esfuerzo como representante de cereales y deseárselo una feliz etapa desde el otro lado de la barrera.

Por esa razón con la finalidad de mantener la actividad sectorial, el 26 de



julio de 2023 tuvo lugar la Asamblea del Sector del Cultivos herbáceos de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, siendo elegido como presidente Antonio Naval Castro, como representante de Cooperativa Agrícola de Barbastro. La dilatada carrera de Antonio Naval, así como su experiencia, tanto del punto de vista del productor como el industrial, definen el perfil óptimo de nuestro representante para los próximos cuatro años. ■

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Las fechas de verano después de la cosecha del cereal y de otros cultivos extensivos son días culturalmente aprovechados para realizar labores de terreno en los rastros, que en los manejos tradicionales permiten la gestión de la vegetación espontánea y también la preparación del terreno para la siguiente campaña. A la vez, y cada día más, la disponibilidad de abonos orgánicos, estiércoles y purines en nuestra comunidad, se utilizan en estas fechas para abonar el suelo en fondo, de cara a la siguiente campaña que se inicia a partir de septiembre.

El reciente Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, obliga a enterrar los estiércoles lo antes posible tras su aplicación, y en las primeras 12 horas siempre que sea posible, aunque ya se obligaba igualmente en el Decreto autonómico de directrices sectoriales ganaderas del año 2009, y en los programas de actuación en Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos en Aragón. Por otro lado, este nuevo Real Decreto, al igual que las normativas autonómicas precedentes, entre otras, también determina ciertas excepciones al enterrado:

- En los recintos en los que se practique la siembra directa o la agricultura de conservación.

- Cuando los purines y otros materiales hayan sido aplicados al suelo por inyección o utilizando sistemas de bandas con mangueras o rejillas o cualquier otro dispositivo de aplicación localizada.

Sin embargo, el Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficia-

rias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opcio-

nes Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), en su anexo II, en la BCAM 6 de cobertura mínima del suelo para evitar suelos desnudos en los períodos más

sensibles, establece que no se labrará el suelo con volteo ni se realizará laboreo vertical, entre la fecha de recolección de la cosecha y el 1 de septiembre en los cultivos

Exención del enterrado de estiércoles y purines en cultivos extensivos

En ocasiones lo que una regulación indica resulta incompatible con lo que dicta otra. Esto ha sucedido entre el nuevo Real Decreto de Nutrición Sostenible y lo regido en la norma de Condicionalidad de la Política Agraria Común BCAM 6.



herbáceos.

Qué hacer cuando se da el conflicto

Para evitar el conflicto entre estas normativas y adaptar y armonizar las mismas, el pasado 17 de julio de este 2023, se publicó la RESOLUCIÓN de 30 de junio 2023, del director general de Calidad y Seguridad Alimentaria, por la que se establecen criterios para el no enterrado de los estiércoles tras su aplicación como abonado de fondo.

El mismo establece exceptuar de la obligación de envolver los estiércoles (sólidos y purines) tras su aplicación sobre el rastrojo (o restos de cultivo anterior) en el periodo comprendido entre la cosecha del cultivo anterior y el 1 de septiembre, tanto en zonas vulnerables como fuera de ellas. Esta excepción sólo se podrá aplicar cuando en la parcela se vaya a realizar la siembra en la siguiente campaña (el otoño-invierno del mismo año en cuestión).

Además, para cumplir con el NO ENTERRADO, se deben cumplir una serie de condiciones:

- La aplicación será realizada con tubos colgantes, mangueras, sistemas de inyección y siempre de forma localizada. En ningún caso, se permitirá la aplicación mediante platos, abanicos o caños sobre estos rastros.

- Estas aplicaciones realizadas entre la cosecha del cultivo anterior y el 1 de septiembre, serán realizadas a 1 kilómetro o más en línea recta de poblaciones y núcleos urbanos. Así mismo, no podrán realizarse durante los sábados, domingos o fiestas patronales de los núcleos de población situados a menos de 1,5 km de la parcela fertilizada.

- Para evitar al máximo las pérdidas de amoníaco en las aplicaciones de estiércol en estas condiciones, éstas no podrán realizarse cuando la climatología sea extrema. Se entenderá por climatología extrema cuando la temperatura ambiente sea superior a los 30 °C, o cuando la velocidad del viento sea superior a 20 m/sg (72 km/h).. ■





Ovejas de José Miguel Marco y Eva María Lara, de Alhama de Aragón, con el terrible incendio detrás.

¿Cuándo vamos a pensar en la ganadería extensiva para prevenir los incendios en nuestros montes?

Enrique Fantova

REPRESENTANTE DEL SECTOR OVINO EN COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN Y DIRECTOR TÉCNICO DE OVIARAGÓN S.C.L.

«En el verano todo el mundo te invita a que descanses, pero por una u otra razón la naturaleza, la física y la humana se encabrona y lo que tú ibas a tomar como reposo te surge como una continua angustia que te lanza contra las cuerdas del espacio» así empezaba José Antonio Labordeta, ilustre aragonés, un artículo en El Periodico de Aragón el 24 de julio del año 2005, hace 18 años, en el que hacía alusión al terrible incendio que se estaba produciendo en Riba de Saelices, en la vecina provincia de Guadalajara. Este suceso, aparte de 10.000 hectáreas, se cobró la vida de una cuadrilla antiincendios de once personas «andábamos por un bosque totalmente descuidado y desguarnecido».

No aprendemos nada...

Este último 18 de julio fue un día muy doloroso en la Comarca de la

Comunidad de Calatayud. Contigua a ésta, en plena Serranía Celtibérica, hace justamente 1 año se inició también uno de los incendios más importantes que hemos tenido en nuestra Comunidad Autónoma en las últimas décadas.

Las campanas de los once municipios afectados sonaron para recordar a la sociedad que no caiga en el olvido este tremendo suceso, que arrasó más de 14.000 hectáreas con sus importantes pérdidas materiales y una ola de preocupación y miedo que sigue viva y presente en esta comarca.

Grandes áreas de nuestro medio rural sufren hoy el abandono de la naturaleza, sin el necesario mantenimiento y ante una importante despreocupación en este tema por parte de las distintas administraciones implicadas.

El cambio climático, las temperaturas extremas que estamos sufriendo, de una forma cada vez más continuada e intensa, y el citado abandono del medio rural está convirtiendo a nuestro Mediterráneo en un polvorín. Este año se ceba con Grecia, Italia, Portugal, Argelia... en un inventario sucesivo de incendios graves



José Miguel y Eva María en el centro del grupo junto a autoridades y las otras ganaderías reconocidas en los Premios a la Biodiversidad Expoforma 2023.

que están arrasando montes y poblaciones con sus enormes daños materiales y hasta humanos.

Tenemos que articular todas las herramientas que sean necesarias para convivir con este escenario que lejos de cambiar, va a ir a peor.

En esta situación el pastoreo es una herramienta fundamental.

Es el hombre, con sus ganados, quien, junto a los planes de gestión que hay que plantear a medida de cada zona, con los desbroces, las quemadas controladas necesarias, las re-

poblaciones con especies sostenibles y unos planes de uso que incluyan a propietarios privados y administraciones, pueden empezar a solucionar este problema de todos.

Es necesario que busquemos una fórmula como sociedad para prevenir estos incendios por medio de la ganadería (se trata de aprovechar de una forma planificada, cuando sea más oportuno, los pastos antes de que pasen a ser materia seca y combustible dispuesto para el fuego).

Este trabajo de prevención, biodi-

versidad, fertilización, -que además da riqueza y fija población- debe de ser compensado por la sociedad para que todos en nuestras distintas actividades podamos disfrutar de nuestro medio rural.

Menos ganaderías, más riesgos

Este año en la feria de Puente La Reina (Huesca) Expoforma 2023, un accésit de los Premios a la Biodiversidad, organizados por Oviaragon y UPR del Grupo Pastores, fue para la ganadería de José Miguel Marco y Eva María Lara, de Alhama de Aragón, que en cuestión de horas vio como centenares de hectáreas de las que usa para pasto con sus 2.000 ovejas eran arrasadas por el fuego.

Con toda seguridad, si esta ganadería no estuviera donde está el fuego, todavía hubiera sido más agresivo y cruel, llevándose por delante campos, edificaciones y llegando a las poblaciones, como de hecho ocurrió en algunas como Moros.

Parte de este reconocimiento ha sido precisamente por su aportación en este ámbito, además de por su profesionalidad, su raza de ganado y su buen hacer como ganaderos.

Hace menos de dos décadas, en estos mismos once municipios, existían 64 ganaderías que, repartidas por este territorio y sus núcleos, aprovechaban y limpiaban montes, vegas, veredas, zonas matorralizadas, bajos de bosques, campos de cultivo... Hoy, apenas quedan una docena de rebaños. Si no se pone remedio a esta disminución de rebaños que pasten, el riesgo de incendios en nuestros montes va a seguir aumentando de forma desproporcionada.

Una actividad como la del pastoreo, con tanta implicación económica, social y medioambiental, tan necesaria en nuestros pueblos, necesita una política local, autonómica, nacional y europea (la PAC también) de defensa clara que la impulse, que favorezca el relevo generacional, que propicie la colaboración entre los rebaños y los propietarios de los pastos para mejorar la calidad de vida de este trabajo y que a la vez garantice la prevención de incendios con toda la biodiversidad y beneficios medioambientales que acarrea.

Cuanto más esperemos, peor estaremos para poder hacer frente a esta situación. No dejemos pasar 20 años más mirando para otro lado. Aún tenemos rebaños en el medio natural que nos pueden ayudar a realizar esta labor. ■

Cuaderno Digital de Explotación: los cambios que, de nuevo, se avecinan

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El pasado 3 de agosto se publicó la Audiencia Pública del Real Decreto por el que se modifican diversos reales decretos dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común. Una de las propuestas de modificación hace referencia al Real Decreto

1054/2022, de 27 de diciembre, que es el paquete normativo de puesta en marcha del SIEX, REA u CUE (Cuaderno digital de explotación agrícola).

Los principales cambios que plantea este borrador de Real Decreto en cuanto a lo que afecta al cuaderno digital de explotación son los siguientes:

-Las explotaciones más pequeñas quedarán exentas de la obligación de emplear el cuaderno

digital (explotaciones con superficie agraria total menor o igual a 5 hectáreas, siempre y cuando tengan una superficie de regadío menor o igual a 1 hectárea, excepto en el caso de los invernaderos). Esto no exime de tener que hacer el cuaderno físico.

-También estarán exentas las que dispongan únicamente de superficie de pastos, siempre que no realicen aplicaciones de fertilizantes en dichas superficies. Es-

to no exime de hacer el cuaderno físico.

-La implantación del cuaderno de explotación digital en el resto de explotaciones se realizará de forma progresiva a partir del 1 de septiembre de 2024 y a partir del 1 de septiembre de 2025. A partir de la primera fecha, el 1 de septiembre de 2024, el cuaderno de explotación digital será obligatorio para las explotaciones que:

- cuenten con una superficie total, sumando la superficie de tierras de cultivo y de cultivos permanentes, superior a 30 hectáreas; o
- sobre el total de su superficie de tierras de cultivo y de cultivos

permanentes, tengan más 5 hectáreas de regadío.

- Dispongan de cultivos bajo invernadero.

-A partir de la segunda fecha, el 1 de septiembre de 2025, deben emplear el cuaderno de explotación digital el resto de los productores, excepto los excluidos de su aplicación (pequeños y pastos definidos anteriormente).

Por último, los agricultores que así lo deseen, podrán realizar, de forma voluntaria, todas las anotaciones del cuaderno digital a partir del 1 de enero de 2024. El MAPA prevé activar medidas que fomenten la adopción temprana y voluntaria del cuaderno digital. ■

Las frutas de hueso: sabor y salud

La iniciativa «Buenas hasta el hueso» busca impulsar el consumo de fruta de hueso de temporada y reivindicar también el papel de las cooperativas en su producción.

Xabier Otazu
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Por todos es sabido que la fruta de hueso es una opción sana, de agradable sabor y muy refrescante para los meses de verano. Pero, pesar de sus atributos, en los últimos años se ha observado que su consumo ha disminuido en beneficio de otros productos procesados e industriales mucho menos saludables.

La climatología adversa ha hecho que este año sea también complicado para muchos productores. La producción de fruta de hueso no es fácil, precisa de mucha atención para mantener los árboles sanos, adecuadamente podados, precisa también de mucho tiempo de espera desde que el árbol se planta hasta que comienza a dar fruto, su recolección es manual y muy delicada, su transporte también necesita mayor cuidado que otros productos... Es un trabajo que podría considerarse casi vocacional y, teniendo

en cuenta todo lo que requiere, hemos de hacernos más conscientes del privilegio que implica tenerlos tan fácilmente a nuestro alcance, de la oportunidad que significa disfrutar de unos frutos que precisan tanta dedicación y que, sin embargo, y gracias al lugar en el que vivimos, nos llegan en su mejor momento de recolección, garantizando el mejor sabor.

Frente a esa opción saludable, cercana y accesible, algunas grandes compañías de alimentación promueven y publicitan, con generosos presupuestos, productos mucho menos convenientes para las personas, pero que consiguen introducir en el mercado gracias a sabrosos sabores, llamativos envases y costes de producción mucho menores.

Por su parte, la fruta de hueso, tan vinculada a los meses de verano, con demasiada frecuencia carece de medios promocionales que incentiven su consumo. Además, al comercializarse habitualmente sin marca y a granel, a pesar de las ventajas que eso implica para el medio ambiente, cuenta con escasas he-



rramientas para llegar al consumidor de manera diferenciada y conseguir mantener o incrementar su espacio.

Esta barrera de entrada facilita el avance de estos productos industriales a los que se hacía referencia y, por ello, desde Cooperativas Agroalimentarias Aragón se impulsó, junto con las federaciones de Murcia, Comunidad Valencia y Cataluña, y el apoyo de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la puesta en marcha de la campaña «buenas hasta el hueso». La iniciativa busca ser la primera etapa de un camino que consiga cubrir ese vacío promocional e informativo sobre los beneficios que para los ciudadanos tiene la introducción o el incremento del consumo de fruta de hueso de temporada en su dieta

habitual.

Melocotones, nectarinas, paraguays, albaricoques, ciruelas, cerezas... tienen cualidades inigualables y cada vez son más las personas que, gracias al esfuerzo realizado estos meses, tienen un mayor conocimiento sobre ellas.

En una sociedad en la que la penetración de Internet es tan alta, se ha apostado por la publicidad digital a través de breves vídeos divulgativos sobre las distintas frutas y sobre el cooperativismo como productor referente en este ámbito, habiendo alcanzado con ellos a millones de consumidores.

También se han creado comunidades en las principales redes sociales, destacando el crecimiento en Instagram (@buenashastaelhueso) y Facebook (/buenashastaelhueso).

Se ha contado, además, con la colaboración de distintos influencers que han compartido con sus respectivas comunidades los beneficios de estas frutas, destacando la participación del Doctor Abellán, del canal «me gusta comer sano» y del chef aragonés Mateo Sierra.

También se están llevando a cabo sorteos de fruta de hueso y se está trabajando en la creación de experiencias para que los seguidores de estas redes sociales puedan conocer más acerca de los beneficios de su consumo.

Iniciar una campaña desde cero es un trabajo duro, de alguna manera similar al cooperativista que planta sus árboles y los atiende con esmero hasta que dan sus frutos. Pero, a pesar de esa dificultad, más aún en un ámbito en el que la comunicación ha sido una tarea pendiente durante años, durante este verano se ha posibilitado que muchas personas entren en contacto con mensajes relacionados con estos productos de la tierra, superando las expectativas iniciales y habiendo conseguido la satisfacción de quien recoge su cosecha, pero sabe que ha de seguir trabajando para preparar la del siguiente año.

La campaña está siendo posible gracias a las aportaciones de las cooperativas productoras de fruta de hueso y del apoyo que se le da a la acción dentro del ámbito de «beneficio agregado» del proyecto de «Impulso a los valores cooperativos» en el que, desde la federación aragonesa, se viene trabajando y que está permitiendo generar una mayor visibilidad tanto del cooperativismo agroalimentario como de sus productos y del papel que desempeña en el mundo rural. ■

VALORES COOPERATIVOS

Xabier Otazu
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El concepto de responsabilidad social corporativa (RSC) hace referencia al compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo sostenible, tanto en el ámbito económico como en el social y medioambiental. Actualmente la RSC es una tendencia al alza que cada vez gana, afortunadamente, un mayor número de adeptos. Las cooperativas, por su propia esencia, han estado vinculadas con lo que hoy se denomina RSC desde mucho antes de que se denominara así.

La RSC busca, por principio, ir más allá del cumplimiento de aquello que la ley obliga y trata de encontrar un equilibrio entre los intereses de las organizaciones, los de los trabajadores, los de sus clientes y su propio entorno, tanto a nivel social como ambiental.

Las cooperativas son entidades basadas en valores como la solidaridad, la democracia y la igualdad, es por ello

que se puede decir que la responsabilidad social corporativa forma parte de su naturaleza, pudiendo aducir más experiencia en este ámbito que cualquier otro tipo de organizaciones, por lo que estas empresas han significado y siguen significando en muchos de los lugares en los que están presentes.

Este conocimiento previo no significa que se deba considerar algo subsu-

mido en la organización y a lo que, por lo tanto, no haya de prestársele atención. Al contrario, es necesario observar la RSC y que esa experiencia previa, tan innata, sirva como emblema y ventaja, permitiendo avanzar en muchos ámbitos que no deben escapar a la vista de las cooperativas como, por ejemplo: la mejora de su reputación ante la sociedad (lo cual trae consigo una mejora competitiva); la fidelización de trabajadores, socios y clientes o la innovación y la creación de valor social. Las potencialidades que van de la mano de la RSC son amplias y suponen una oportunidad que no hay que dejar escapar. ■

RSC

STIMULA 44
REVITALIZA EL CEREAL

- Mejora la resistencia del cereal a la sequía
- Estimula el cultivo en la fase de producción
- Nutre de materia orgánica la raíz
- Válido para agricultura ecológica

ADIEGO AGRICULTURA

www.adiego.com | 976 68 22 19

NUEVO CONSEJO RECTOR DE CAA

El Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias Aragón está formado por 15 personas, 5 por cada provincia aragonesa. La mitad del consejo se renueva cada dos años, y cada representante elegido ocupa el cargo durante cuatro años. Los encabezados verdes corresponden a representantes de Huesca, los azules a Teruel y los naranjas a Zaragoza.

PRESIDENTE
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



José Víctor Nogués Barraguer

Los Monegros Sociedad Cooperativa Limitada de Sariñena (Huesca).

SECRETARIO
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Manuel Jesús Esteve Lombarte

Ganadera Unida Comarcal (GUCCO) Sociedad Cooperativa de Valderrobres (Teruel).

VICEPRESIDENTE PRIMERO
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Luis Egea Domingo

Sociedad Cooperativa del Campo Nuestra Señora de los Pueyos de Alcañiz (Teruel).

VICEPRESIDENTE SEGUNDO
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Fernando Pérez Martínez

Cooperativa Agraria San Pedro de Gelsa (Zaragoza).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Jesús Avellanas Abad

Cooperativa Comarcal del Campo Virgen de la Corona de Almudévar (Huesca).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Andrés Cambra Cambra

Sociedad Cooperativa Limitada Agrícola de Barbastro (Huesca).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Ricardo Gistau Latre

Sociedad Cooperativa del Campo San Marcos Binacetense Limitada de Binaced (Huesca).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



José Luis Hernández Talabante

Pastores Grupo Cooperativo de Productores de Carne S. Coop de Teruel (Teruel).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



José Vicente Herrera Lázaro

Cereales Teruel Sociedad Cooperativa de Teruel (Teruel).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Víctor Manuel Martínez Díez

Sociedad Cooperativa Agraria San Sebastián de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



José Vicente Murillo Sanz

Arrocera del Pirineo Sociedad Cooperativa Ltd. (Zaragoza).

VOCAL
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Carlos Sánchez Usán

Cooperativa Agraria San Miguel de Tauste (Zaragoza).

INTERVENTOR
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Luis García Modrego

Crianzas y Viñedos Santa Cristo Sociedad Cooperativa de Ainzón (Zaragoza).

INTERVENTOR
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Fernando Laguna Bolea

SAT nº 580 Secadero Cereales Santiago de Grañén (Huesca).

INTERVENTOR
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN



Antonio Palos Fraga

Cooperativa del Campo San Miguel de Calanda (Teruel).

MESA DE LOS CONSEJEROS

PRESIDENTE

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

José Víctor Nogués Barraguer

Jesús Avellanas Abad

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Andrés Cambra Cambra

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Ricardo Gistau Latre

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Fernando Laguna Bolea

INTERVENTOR DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

HUESCA

VICEPRESIDENTE PRIMERO

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Luis Egea Domingo

Manuel Jesús Esteve Lombarte

SECRETARIO DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

José Luis Hernández Talabante

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

José Vicente Herrera Lázaro

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

António Palos Fraga

INTERVENTOR DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

TERUEL

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Fernando Pérez Martínez

Víctor Manuel Martínez Díez

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

José Vicente Murillo Sanz

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Carlos Sánchez Usán

VOCAL DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Luis García Modrego

INTERVENTOR DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

ZARAGOZA

EFISOIL
Purín

CON DURAMON



MAXIMIZA TU INVERSIÓN INCREMENTANDO
EL PODER FERTILIZANTE DE TU PURÍN

MEJORADOR NUTRICIONAL DE PURINES,
POTENCIADOR DE LA FERTILIDAD DEL SUELO
Y DEL RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS



POTENCIACIÓN
DE LA MATERIA
ORGÁNICA



DISPONIBILIDAD
DE NUTRIENTES



INCREMENTO
DE LA FERTILIDAD



ESTIMULACIÓN
INTEGRAL



RENDIMIENTO
PRODUCTIVO



MÁXIMO RESPETO
MEDIOAMBIENTAL



FERTINAGRO
AGROVIA



SALA DE UVAS, VINOS Y DERIVADOS III UNIDAD DE ALIMENTACIÓN

ETIQUETADO NUTRICIONAL DEL VINO

En los próximos meses será obligatorio el etiquetado nutricional de los vinos. El Laboratorio Agroambiental ha puesto a punto el «paquete» de determinaciones necesarias para obtener los datos que habrá que reflejar en esa etiqueta.

El etiquetado de los alimentos tiene el objetivo de garantizar la protección de los consumidores en relación con la información alimentaria, proporcionando una base para que el consumidor final tome decisiones con conocimiento de causa y utilice los alimentos de forma segura, y pueda aplicar en su alimentación consideraciones sanitarias, económicas, medioambientales, sociales o éticas.

Se entiende por información alimentaria: «la información relativa a un alimento y puesta a disposición del consumidor final por medio de una etiqueta, otro material de acompañamiento, o cualquier otro medio, incluyendo herramientas tecnológicas modernas o la comunicación verbal.

La información alimentaria afecta a los operadores de empresas alimentarias en todas las fases de la cadena alimentaria, y a todos los alimentos destinados al consumidor final».

«Se entiende por etiquetado las menciones, indicaciones, marcas de fábrica o comerciales, dibujos o signos relacionados con un alimento y que figuren en cualquier envase, etiqueta, faja o collarín, que acompañen o se refieran a dicho alimento». El etiquetado de los alimentos tiene dos apartados con diferente información al consumidor:

- La información nutricional se refiere a la presencia en los alimentos de nutrientes que son necesarios para el correcto funcionamiento de nuestro organismo, entre ellos podemos destacar: proteínas, hidratos de carbono, grasa, fibra, sal (sodio). Dicho de otro modo, contiene lo esencial sobre las propiedades nutritivas del alimento.

- La lista de ingredientes informa sobre todas las sustancias que se utilizan en la preparación del alimento. Según el Reglamento de información al consumidor (UE) 1169/2011, «se considera ingrediente cualquier sustancia o producto, incluidos los aromatizantes, los aditivos alimentarios y las enzimas alimentarias, o cualquier constituyente de un ingrediente compuesto, que se utilice en la fabricación o la preparación de un producto alimenticio y que siga estando presente en el producto acabado, posiblemente en una forma modificada».

En vinos, desde 2014 el Reglamento (UE) n° 1308/2013 obliga a in-



TABLA 1 DETERMINACIONES OBLIGATORIAS EN EL ETIQUETADO NUTRICIONAL DE VINOS

- III INFORMACIÓN NUTRICIONAL (expresada en general en gramos (g) por cada 100 mililitros (ml)).
- III Valor energético, expresado en kilocalorías (kcal) y en kilojulios (kJ) por cada 100 mililitros (ml).
- III Hidratos de carbono, que en el caso del vino corresponden a los azúcares totales.
- III Azúcares totales.
- III Proteínas.
- III Grasas.
- III Ácidos grasos saturados.
- III Sal, expresada como cloruro sódico.
- III INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
- III Grado alcohólico adquirido, expresado en porcentaje en volumen (% v/v), o lo que es lo mismo, en ml de alcohol por 100 ml de vino.
- III Dióxido de azufre (Sulfitos), expresados en miligramos (mg) por litro (l) de vino.

Tabla 1: Parámetros obligatorios en la etiqueta nutricional de los vinos. (Estos parámetros son sólo una parte de nuestra Cartera de Servicios para vinos, que puede ver en nuestra Web).



Curiosidad: Los egipcios guardaban el vino en odres y tinajas de barro en los que hacían marcas para identificarlo. El artesano alfarero marcaba las ánforas antes de cocerlas utilizando sellos y cuños. En 1922 el arqueólogo Howard Carter descubrió la primera evidencia de etiquetas de vino, que data del año 1352 AC, en el enterramiento del Rey Tut de Egipto.

formar en el etiquetado, entre otros datos, del grado alcohólico en tanto por ciento de volumen. Igualmente, se debía también informar de sustancias alergénicas, entre ellas los

sulfitos, indicando en la etiqueta la expresión «Contiene sulfitos» si estos aparecen en concentraciones de 10 mg/L o más de dióxido de azufre. Recientemente se ha publicado

el Reglamento (UE) 2021/2117, que modifica las normas de etiquetado de los vinos y vinos aromatizados, y obliga a comunicar la información nutricional, así como la lista de ingredientes del vino. Todos los vinos producidos después del 8 de diciembre de 2023 tendrán que incluir en su etiqueta la lista de ingredientes y la información nutricional.

Según la nueva reglamentación, los productores tienen la obligación de incluir la información nutricional en el envase o en una etiqueta sujeta a este, o proporcionar al consumidor esta información por medio de una etiqueta electrónica e-label (QR). Si el operador opta por indicar la lista de ingredientes y la declaración nutricional en una etiqueta electrónica, deberá, en todo caso, indicar en la etiqueta física la presencia de sustancias alérgicas, así como el valor energético de 100 ml del vino o vino aromatizado, a lo que hay que añadir el grado alcohólico y los alérgenos como los sulfitos.

Detectando la necesidad emergente de obtener los valores de las propiedades nutricionales del vino, la sala de uvas, vinos y derivados, perteneciente a la Unidad de Alimentación del Laboratorio Agroambiental, ha puesto a punto un «paquete» de determinaciones destinado a cubrir esos parámetros.

El Laboratorio Agroambiental ofrecía ya, en materia de vinos, el servicio de análisis para el control oficial de la calidad de vinos, para los requisitos de elaboración (solicitados por elaboradores particulares, bodegas y consejos reguladores), para prestar apoyo a diferentes proyectos de investigación de la Comunidad de Aragón, o para emitir los Certificados analíticos necesarios para la exportación de nuestros vinos a otros países (Certificados de exportación que el propio laboratorio emite y son reconocidos en los países importadores). A partir de ahora añade a su Cartera de Servicios las analíticas de información nutricional, de obligado cumplimiento para todos los vinos producidos a partir de diciembre de 2023.

La información nutricional obligatoria en los vinos aparece en el citado Reglamento (UE) N° 1169/2011, del Parlamento Europeo y del Consejo. Normativa sobre información al consumidor y etiquetado, que trata de armonizar la información existente en el mercado de alimentos y bebidas. Los parámetros que deben aparecer en el etiquetado nutricional, de acuerdo a este Reglamento, son los que se recogen en la tabla 1.

Como se puede ver en la tabla 1, la información nutricional se refiere a un volumen de 100 mililitros, fácil de relacionar con volúmenes habituales. De este modo, el consumidor puede calcular cuanta energía o cuanta sal ingiere con un vaso de vino (la capacidad de un vaso normal es de aproximadamente 200 ml).

Señalar que la gran mayoría de las determinaciones realizadas en la sala de uvas, vinos y derivados del Laboratorio Agroambiental, como laboratorio oficial de la Comunidad de Aragón, se encuentran acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Esto supone que nuestros resultados están refrendados por una entidad independiente que acredita nuestra competencia técnica y el cumplimiento de la norma de calidad de laboratorios de ensayo UNE-EN-ISO 17025. ■

FITA

FITA FUNDACIÓN DE INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA
DE ARAGÓN

Cuatro nuevos proyectos para innovar en el sector agro de Aragón

FITA

Borrajás, cereza, platerina, espelta, cebada, arroz y azafrán. Estos son algunos de los cultivos sobre los que FITA va a liderar proyectos de innovación, de la mano de cooperativas, productores y empresas del sector, entre 2023 y 2026, buscando soluciones a problemas del sector.

Estos cuatro proyectos promovidos desde FITA, Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, han sido aprobados en el marco de la convocatoria de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación, dentro Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027 del Gobierno de Aragón. Los proyectos se desarrollarán por igual en las tres provincias de nuestra comunidad autónoma y abarcan temáticas tan variadas como los sistemas ecológicos o la industria 4.0. Los proyectos, en los que se cuenta con la participación del CITA, son los siguientes:

COVERCROPS

Alrededor de 15.000 millones de euros de la producción agrícola anual de la Unión Europea es directamente atribuido a los polinizadores de insectos. Cuatro de cada cinco cultivos y flores silvestres en la UE dependen, al menos hasta cierto punto, de los insectos para la polinización. La pérdida de biodiversidad asociada al cultivo y la pérdida de la calidad en los suelos agrícolas suponen una amenaza a la agroindustria y un problema ecológico.

En este proyecto se van a desarrollar cultivos de cobertura entre frutales que, por un lado, solucionarán gran parte de los problemas de dependencia en insumos fitosanitarios y fertilizantes, para el control de las plagas y la nutrición vegetal y, por otro lado, diversificarán la oferta de productos de las explotaciones,



Dos investigadores de la FITA realizan un ensayo de atmósfera controlada para estudios de vida útil.

mediante la obtención de productos derivados de las PAM.

Para ello, se diseñará una cobertura adaptada a la zona oferente de polen y néctar con una floración continuada, de forma que se favorezca la presencia de diferentes estadios de entomofauna auxiliar controladora de plagas, mediante depredación o parasitación. Se buscará una cobertura mejorante del microclima, basado en aromáticas, reduciendo el estrés del cultivo, y por tanto los brotes de plagas, lo que conllevará una reducción de la dependencia de insumos fitosanitarios.

En el proyecto participan los productores de fruta Cinca Group, Agrocultivate y Seo BirdLife.

BORRAJA

Cuando comenzaron a detectarse síntomas de fusariosis la tasa de supervivencia de las borrajas planta-

Los proyectos se desarrollarán por igual en las tres provincias de nuestra comunidad autónoma y abarcan temáticas muy variadas

das descendió en los meses de mayo a octubre y, por tanto, prácticamente se abandonó el cultivo bajo plástico en este período, lo que supuso una disminución notable de la producción de borraja.

Los ingresos de las explotaciones empezaron a bajar, y con ello los puestos de trabajo empezaron a peligrar. A pesar de probar distintas soluciones, ninguna funcionó para disminuir la población de *Fusarium oxysporum* en el suelo bajo plástico.

Además, durante el cultivo invernal, se detectó un retardo de crecimiento y manchas en tronco que supusieron un destrío directo y la consecuente pérdida económica.

Desde el proyecto se promoverá una agricultura de precisión, donde el foco del problema no suponga un consumo de materias activas poco efectivas, o acciones agronómicas poco eficientes, enfocando el proyecto hacia el suelo y los inputs que en él se aplican. Esto supondrá un manejo, si no ecológico, al menos medioambientalmente sostenible.

El proyecto reúne a los principales borrajeros de Zaragoza como Ana Olmos, Hermanos Mené, Gil y Pallarés así como viveristas de la talla de Flores Aznar. Participan también la Cooperativa de San Lamberito y la Asociación de Hortelanos y

Productores de Zaragoza.

AZAFARM

En este proyecto se propone una mecanización del cultivo de azafrán con el desarrollo de un módulo de cultivo hidropónico en vertical, con el que se podrían desestacionalizar los momentos de producción y aumentar la producción de azafrán con una elevada calidad en la eficiencia del uso de los recursos, generando empleo y fijando población formada en el azafrán con mejores condiciones de trabajo en el medio rural. Este módulo estará preparado para ser instalado en zonas rurales donde ya se cultiva azafrán.

Desarrollan el proyecto La Carrasca-Azafrán de Teruel, ZGreens (especialista en hidropónico), Grupo Tatoma y Campag (Cluster de Maquinaria Agrícola).

BABYGRAINS

Los productos actuales "sin gluten" suelen ser de menor calidad y más caros en comparación con sus equivalentes con gluten. Para dar respuesta a esta necesidad, la principal innovación de este proyecto consiste en obtener productos sin gluten a partir de harinas de espelta y cebada, ya que por el momento no existe ningún producto con estas características en el mercado. Además, el proyecto contempla conservar las propiedades organolépticas y nutricionales propias de los productos homólogos con gluten. Esto es posible gracias al mantenimiento de cereales con gluten como ingrediente principal del producto, sin necesidad de sustituirlo por otros cereales de peores propiedades tecnológicas o nutritivas. Se realizará, además, con cultivo ecológico y agricultura de precisión.

Participan de este proyecto BioPalacin Planet (productores eco), A Vecinal (Supermercado Cooperativo), UAGA-COAG y el productor ecológico José Luis Palacín.. ■

monclús
VENTA Y REPARACIÓN

MOTOSIERRAS • DESBROZADORAS • MOTOAZADAS • TIJERAS DE PODA A BATERÍA
GENERADORES • MOTOBOMBAS • REMOVEDORES AVÍCOLAS • CORTASETOS • SOPLADORES
CORTACÉSPED • AFILADO DE CADENAS Y CUCHILLAS • VAREADORAS • ACCESORIOS

DISTRIBUIDOR OFICIAL

Husqvarna

Avenida Santa Engracia, 29. San Mateo de Gállego. 50840 Zaragoza
976 684 575 • 682 205 765

Encapsulado de cubiertas de amianto
sector agrícola y ganadero

PROYECTADO DE
POLIURETANO • POLIUREA

SECTORES
INDUSTRIAL • RESIDENCIAL

IMPERMEABILIZACIÓN
CUBIERTAS Y AZÓTEAS
ESTANQUES • TERRAZAS • SILOS

CLIVEX
PROYECTADOS
Tlf.: 655 974 744 clivex.es

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El 29 de junio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

Esta norma entró en vigor al día siguiente de su publicación, el 30 de junio de 2023.

La norma incluye la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores.

Las principales novedades que recoge la norma son:

NUEVOS PERMISOS LABORALES

Se desarrollan nuevos permisos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, inicialmente previstos en el anteproyecto de la Ley de Familias, cuya tramitación parlamentaria quedó paralizada con la convocatoria anticipada de elecciones. Se modifica el art. 37 ET recogiendo los siguientes nuevos permisos:

- **1.** El permiso retribuido de 15 días naturales por matrimonio se aplica también a las parejas de hecho registradas (art. 37.3.a ET).

- **2.** Se amplía a 5 días al año el permiso retribuido (frente a los 2 de la regulación vigente) para los casos de accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el 2º grado por consanguinidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella (art. 37.3.b ET).

- **3.** Se establecen 2 días por el fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad. Cuando con tal motivo la persona trabajadora necesite hacer un desplazamiento al efecto, el plazo se ampliará en dos días.

- **4.** En caso de coincidencia en la misma empresa del disfrute por parte de ambas personas progenitoras de los permisos de lactancia, reducción de jornada o excedencia –todos ellos permisos

o periodos de ausencia relacionados con la familia– la empresa podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones fundadas aportando un plan de disfrute alternativo que asegure el disfrute de ambas personas trabajadoras.

- **5.** Se amplía el derecho a la reducción de jornada de un máximo del 50 % a quienes precisen encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el 2º grado de consanguinidad del cónyuge o pareja de hecho, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, siempre que no existieran familiares por consanguinidad directa hasta el 2º grado (art. 37.6 ET). También se amplía este derecho a la reducción de jornada para el cuidado de hijos o personas a cargo con discapacidad que sean menores de 26 años y que tengan cáncer u otra enfermedad grave, cuando el grado de discapacidad supere el 65 %, siempre que esta condición se acredite antes de cumplir los 23 años.

- **6.** Se establece permiso retribuido para ausentarse del trabajo «por causa de fuerza mayor» de hasta 4 días al año que se puede distribuir por horas, sin perjuicio de lo que al respecto pudieran es-

Conciliación familiar y laboral: nuevos permisos



Se desarrollan nuevos permisos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, inicialmente previstos en el anteproyecto de la Ley de Familias

tablecer los convenios colectivos, cuando sea necesario por motivos familiares urgentes relacionados con familiares o personas convivientes, en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable su presencia inmediata como, por ejemplo, cuando uno de sus hijos se ponga enfermo.

- **7.** La nueva redacción del art. 45.1.o ET recoge el permiso parental como nueva causa de suspensión del contrato. Este derecho se desarrolla en el nuevo artículo 48 bis, que regula un nuevo permiso parental específico de 8 semanas no retribuido para el cuidado de los hijos e hijas, o de los niños acogidos por más de un año y hasta la edad de 8, intransferible y con posibilidad de disfrute con carácter parcial, con el fin de la corresponsabilidad. Este permiso intransferible pretende ser como un tipo de excedencia corta que se puede disfrutar de una vez o de forma partida.

- **8.** Se modifica el art. 46.3 ET para incluir de manera expresa a las parejas de hecho para la solicitud de una excedencia.

- **9.** Se modifica el art. 48.6 ET para establecer que, en el caso de las familias monoparentales, el progenitor único podrá disfrutar

de las ampliaciones completas de suspensión del contrato para el caso de familias con dos personas progenitoras en el supuesto de discapacidad del hijo o hija o en nacimientos múltiples.

AMPLIACIÓN DEL DERECHO DE ADAPTACIÓN DE LA JORNADA DE LAS PERSONAS CON DEPENDIENTES A CARGO

Se modifica el artículo 34.8 ET para ampliar el derecho a la adaptación de la jornada de las personas con dependientes a cargo para aquellas personas que acrediten deberes de cuidado respecto de los hijos mayores de 12 años, el cónyuge o pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta el 2º grado del trabajador, así como de otras personas dependientes cuando, éstas últimas, convivan en el mismo domicilio, y no puedan valerse por sí mismas.

PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.

Con la modificación del art. 4.2.c ET, se prohíbe el trato desfavorable dispensado a mujeres u hombres por el ejercicio de sus derechos de conciliación o corresponsabilidad de la vida familiar y laboral, pasando a ser constitutivo de discriminación por razón de sexo.

PROTECCIÓN CONTRA EL DESPIDO

Se modifican los artículos 53.4 y 55.5 para regular la protección contra el despido derivada del disfrute de permisos de conciliación, recogiendo el disfrute de todos los derechos de conciliación, incluyendo los nuevos, entre las causas de nulidad, y para ello también se modifican los artículos 108.2 y 122.2 LRJS.

COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS O PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

La inclusión en el sistema de la Seguridad Social de los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación prevista inicialmente para el 1 de octubre de 2023, se demora hasta el 1 de enero de 2024 puesto que las prácticas formativas, remuneradas o no, no se realizan con carácter general al inicio de los cursos académicos sino en el segundo o tercer trimestre de dichos cursos. La ampliación temporal de la vacatio legis permitirá, además, facilitar los trabajos técnicos de adaptación de los centros formativos y, en general, de quien deba asumir la condición de sujeto responsable del cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social respecto a quienes realicen las prácticas.

Esta demora en la cotización resulta también necesaria para efectuar una serie de modificaciones puntuales en la posibilidad de suscribir un convenio especial para poder computar períodos de prácticas realizadas con anterioridad a su entrada en vigor, ampliando el plazo del convenio de dos a cinco años, al objeto de favorecer y dar seguridad jurídica. ■

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN (SII)

En las siguientes líneas resolveremos las principales dudas sobre la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

1. ¿Cuál es la finalidad de esta ley?

Proteger de sufrir represalias a las personas (y a su entorno), que informen sobre:

- Cualquier acción u omisión que puedan constituir una infracción del Derecho de la Unión Europea siempre que:

- Entren dentro del ámbito de aplicación de la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre las infracciones del Derecho de la Unión, con independencia de la calificación que de las mismas realice el ordenamiento jurídico interno.

- Afecten a los intereses financieros de la UE tal y como se contemplan en el artículo 325 TFUE.

- Incidan en el mercado interior, tal y como se contempla en el artículo 26.2 TFUE.

- Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave (para saberlo habrá que ir a cada ley). En todo caso, se entenderán comprendidas todas aquellas infracciones penales o administrativas graves o muy graves que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública y para la seguridad Social.

2. ¿Quién está obligado a tener un Sistema interno de información (SII)?

- Personas físicas o jurídicas del sector privado de más de 50 trabajadores.

- Personas jurídicas del sector privado que entren dentro del ámbito de aplicación de los actos de la UE en materia de servicios, productos y mercados financieros, prevención de blanqueo de capitales o de la financiación del terrorismo, seguridad del transporte y protección del medio ambiente a que se refieren las partes I.B y II del anexo de la Directiva (UE) 2019/1937 (independientemente de sus empleados).

Están incluidas las personas jurídicas que, aunque no tengan su domicilio en España, desarrollen actividades en el territorio nacional a tra-



¿Quién está obligado?

III Cooperativas/SATs/Sociedades de capital de hasta 49 trabajadores **NO TIENEN OBLIGACIÓN.**

III Cooperativas/SATs/Sociedades de capital de entre 50 y 249 trabajadores **SÍ TIENEN OBLIGACIÓN** y tienen de plazo para establecerlo hasta el 1 de diciembre.

III Cooperativas/SATs/Sociedades de capital de 250 ó más trabajadores **SÍ TIENEN OBLIGACIÓN** y deben haberlo establecido antes del pasado 13 de junio.

Desde Cooperativas Agro-Alimentarias de España entienden que las cooperativas con sección de Crédito entrarían dentro de las personas jurídicas a las que la Ley obliga, independientemente de los trabajadores que tengan.

vés de sucursales o agentes o mediante prestación de servicios sin establecimiento permanente.

- Los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales y las fundaciones creadas por unos y otros, siempre que reciban o gestionen fondos públicos (independientemente de sus empleados).

3. ¿Quién es el responsable de implantar el SII?

El responsable de su implantación es el órgano de administración o el órgano de gobierno, previa consulta de la RLT, y tendrá condición de responsable del tratamiento de los datos, según la LOPD.

4. ¿Qué contenido mínimo debe tener el SII?

- Permitir que cualquier persona comunique información.

- Garantizar la confidencialidad de la identidad del informante, de cualquier tercero mencionado en la comunicación y de las actuaciones que se desarrollen, impidiendo el acceso del personal no autorizado.

- Permitir la presentación de comunicaciones escritas o verbalmen-

te, o ambos modos.

- Integrar los distintos canales internos de información que pudieran establecerse dentro de la entidad.

- Garantizar que las comunicaciones se traten de manera efectiva, con el objetivo de que el primero en conocer la posible irregularidad sea la propia empresa u organismo.

- Ser independientes y estar diferenciados respecto de los SII de otras entidades u organismos, sin perjuicio de establecido en los artículos 12 y 14.

- Tener un responsable del sistema.

- Contar con una política o estrategia que enuncie los principios generales del SII, teniendo que ser publicada en el seno de la entidad u organismo.

- Contar con un procedimiento de gestión de las informaciones recibidas.

- Establecer garantías de protección del informante.

5. ¿Puede gestionar un tercero el SII?

La gestión (recepción de informaciones) puede llevarse por un tercero. El responsable seguirá siendo el res-

ponsable del sistema designado por el órgano de gobierno o administración.

6. ¿Qué es un canal interno de información y qué tiene que permitir?

Canal por el cual los informantes pueden realizar sus comunicaciones.

Tiene que permitir realizar comunicaciones por escrito y/o verbalmente:

- a. Por escrito: correo postal o correo electrónico.

- b. Verbalmente: sistema de mensajería por voz o presencialmente. Las comunicaciones verbales deberán documentarse, previo consentimiento del informante:

- Grabación de la conversación: formato duradero, seguro y accesible.

- Transcripción completa y exacta de la conversación realizada por el responsable de tratarla. Esta deberá estar firmada por el informante.

Se ha de informar sobre los canales externos de información (p.ej.: página web), de forma clara y accesible, ante las autoridades competentes y, ante las instituciones, órganos u organismos de la UE.

Permitirán la presentación y posterior tramitación de comunicaciones anónimas.

7. ¿Quién es el responsable del SII?

Persona física elegida por el órgano de administración u órgano de gobierno de cada entidad u organismo obligado. Éstos también serán los encargados de su cese o sustitución.

Puede designarse un órgano colegiado, el cual, delegará en uno de sus miembros las facultades de gestión del SII y de tramitación de expedientes de investigación.

En el sector privado, el responsable del sistema será un directivo de la entidad, que ejercerá su cargo con independencia del órgano de administración o de gobierno de la misma.

Su nombramiento y cese ha de ser notificado a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (AAI) o a las autoridades u órganos competentes de las CC. AA., en el plazo de 10 días hábiles. En caso de cese se han de especificar las razones que han motivado al mismo. ■

**Especialistas en
mallas y films agrícolas**

Delegación Aragón
900 401 777
www.pampols.es

PAMPOLS
PACKAGING INTEGRAL

MULTI ONE
Para Ayuntamientos, Granjas,
Constructoras, Comunidades,
fincas, Agricultura...etc

REYMGAR
Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros

Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

Actividades formativas dentro del proyecto de impulso a los valores cooperativos

M^a Blanca Simón-Fernández

CODIRECTORA DE LA CÁTEDRA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ARAGÓN Y PARTICIPANTE DEL PROYECTO

La Universidad de Zaragoza, a través de la cátedra Fundación Caja Rural de Aragón, forma parte, junto a Cooperativas Agroalimentarias Aragón, Arrocería del Pirineo y Pastores Grupo Cooperativo, del proyecto “Impulso a los valores cooperativos (sociales, ambientales y de desarrollo empresarial en el medio rural)” a través de una metodología de coaching innovadora que pretende impulsar los valores cooperativos a través de la comunicación, la cercanía y la colaboración.

Existe una alta vinculación y experiencia de los actores que constituyen el grupo de cooperación, con la experiencia contrastada de Grupo Pastores y Arrocería del Pirineo en materia de comunicación de valores cooperativos, que ponen a disposición del conjunto del sector cooperativo para reforzar este modelo de agricultura y ganadería. Además, Cooperativas Agroalimentarias Aragón, como entidad integradora y representativa del modelo social de agricultura y por medio de su departamento de comunicación, conforman un sólido equipo de cara a la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la comunicación que pretenden, con todo ello, mejorar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas de base, con una estructura familiar y desarrollo social en territorios rurales. Para el desarrollo de todo proyecto la confianza es un requisito imprescindible, y las cooperativas son el núcleo que define la misma en el territorio rural y agrario de Aragón. También participa la Universidad de Zaragoza como centro de investigación y transferencia a través de la Cátedra Fundación Caja Rural de Aragón.

Entre los objetivos de la cátedra Fundación Caja Rural de Aragón de la Universidad de Zaragoza se encuentra el análisis de las políticas de desarrollo rural y cómo pueden responder mejor a los retos de la agricultura y las zonas rurales, estudiando aspectos como el fomento de la innovación, la lucha contra el cambio climático y la movilización del potencial de las zonas rurales.

Es de destacar que el movimiento cooperativo fue el primer grupo de empresas a nivel mundial que apoyó y fue reconocido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En septiembre de 2023, la comunidad internacional alcanzará el ecuador de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es, por tanto, un momento crucial para demostrar la contribución de las cooperativas al cumplimiento de los ODS.

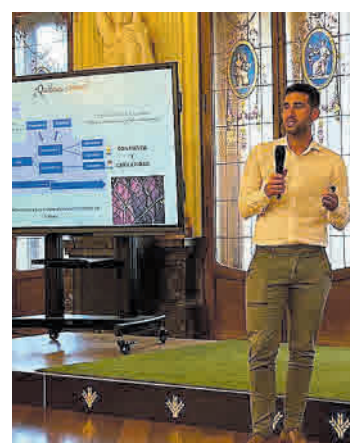
Por su parte, el compromiso de la Universidad de Zaragoza con los ODS se hizo oficial con el Acuerdo de



Organizadores y ponentes del XI Encuentro Desarrollo Rural Sostenible.



Organizadores y ponentes del XI Curso de Agroecología, Ecología Política y Desarrollo Rural.



Conferencia de Jesús Abadías.

14 de mayo de 2019 del Consejo de Gobierno manifestando su adhesión a la Agenda 2030 que proponían el Estado español y la Unión Europea y su compromiso a desplegar distintas iniciativas para situarse lo más cerca posible de los ODS. En el informe publicado en noviembre de 2022 titulado «Informe de progreso de la Universidad de Zaragoza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2021», la Cátedra Fundación Caja Rural de Aragón aparece con seis actividades realizadas en la síntesis del mapeo de acciones ODS 2021.

Se destacan, a continuación, las actividades más relevantes que se han realizado para avanzar en los objetivos de la cátedra y en el proyecto

mencionado.

En primer lugar, el XI Encuentro Desarrollo Rural Sostenible, llevado a cabo los días 22 y 29 de marzo de 2023, dedicado al emprendimiento en el sector alimentario consolidando los objetivos y logros de los anteriores Encuentros y con los colaboradores habituales, Slow-Food y el Instituto Aragonés de Fomento. Este encuentro fue celebrado de forma presencial con la participación de 65 estudiantes universitarios en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En esta ocasión, se prestó una especial atención a dos alimentos tradicionales y de futuro en Aragón, las hortalizas, el arroz y el almendro.

El día 22 de marzo, Azucena Gracia, investigadora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y miembro del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) describió el estudio que ha realizado sobre las hortalizas frescas en Aragón y la aceptación del consumidor de variedades locales. Después de la teoría llegó una interesante iniciativa emprendedora, la de Osca Arroceros Sociedad Cooperativa, de Alcolea de Cinca, presentada por su presidente, Miguel Abadías y su gerente, Miguel Aso. En esta sesión, también tuvo lugar la presentación pública del TFG premiado por la Cátedra en su V edición como Premios al Desarrollo Rural Sostenible

que ha recaído en el trabajo titulado “Impacto del Programa Leader 2014-2020 sobre la economía aragonesa” presentado por su autora, Jessica Remón.

El día 29 de marzo se analizó el sector del almendro con María José Rubio Cabetas, investigadora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y miembro del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), quien comentó el trabajo titulado “Enfoque integrado para la optimización del cultivo del almendro en Aragón”. Posteriormente, Alberto Cervera, gerente de la Cooperativa del Campo San Isidro de Fabara, comentó las iniciativas emprendedoras de dicha cooperativa. También tuvo lugar en esta sesión la presentación pública del TFM premiado por la cátedra en su V edición con el título “Análisis de la sostenibilidad y la autenticidad como elementos motivadores del turismo rural” realizado por Alberto Labuena.

La segunda actividad reseñable de la Cátedra Fundación Caja Rural de Aragón de la Universidad de Zaragoza ha sido organizar el XI Curso de Agroecología, Ecología Política y Desarrollo Rural, los días 19 y 26 de abril de 2023, de forma presencial con 74 estudiantes universitarios inscritos, y dedicado al análisis de buenas prácticas y experiencias puestas en marcha en Aragón en la economía circular del sector agroalimentario y la gestión ambiental de la administración en Aragón consolidando los objetivos y logros de los anteriores cursos.

El día 19 de abril, la sesión tuvo lugar en el Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Se inició con la conferencia del director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jesús Lobera Mariel, quien detalló la gestión ambiental en Aragón. Posteriormente, se analizaron las buenas prácticas en economía circular tanto de la empresa Fertinagro Biotech por parte de su director de Planificación Estratégica, Sergio Atarés, como de la Cooperativa San Juan Bautista de Fuendejalón por su director gerente, Javier Luzón.

El día 26 de abril, la sesión tuvo lugar en la Sala de las Columnas de la sede de Caja Rural de Aragón. Comenzó con la conferencia de José María Salamero, director general de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, quien detalló los ecorregímenes en la PAC. Posteriormente, se analizaron las buenas prácticas en economía circular de Cooperativas Agroalimentarias Aragón con Jesús Abadías, responsable de Sostenibilidad e Innovación de la entidad, así como de ARS Alendi, por su gerente, Enrique Bascuas.

De las actividades desarrolladas, puede verse información más detallada, ponencias presentadas y fotos en: <https://fecem.unizar.es/transferencia/catedra-fundacion-caja-rural-de-aragon>. ■

con el apoyo de



Este otoño tendrá lugar el I Encuentro Nacional de Asesores en Gestión Integrada de Plagas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón participa en la organización y desarrollo del I Encuentro Nacional de Asesores en Gestión Integrada de Plagas que organiza Phytoma.

Las exigencias europeas en política agraria, que se recogen en la nueva PAC y en las estrategias derivadas del Pacto Verde europeo, así como el reglamento del uso sostenible de los fitosanitarios, otorgan cada vez más protagonismo a la figura del asesor en gestión integrada de plagas. Para analizar los retos que deben asumir y las herramientas de que disponen para alcanzarlos, el Centro de Eventos de Feria Valencia acoge el 15 y 16 de noviembre la primera edición del Encuentro Nacional de Asesores, una iniciativa de la editorial Phytoma para reunir, por primera vez en un mismo foro, a estos profesionales imprescindibles en la nueva agricultura.

La agricultura europea se enfrenta a un cambio de paradigma, plasmado en la inminente entrada en vigor del cuaderno digital de explotación agraria, las obligaciones de la nueva Política Agraria Común y las directrices que emanan del Pacto Verde y las estrategias «De la granja a la mesa» y Biodiversidad 2030. En este escenario, los asesores en gestión integrada de plagas tendrán mayores competencias y responsabilidades; además, su labor de apoyo en la producción primaria será más necesaria, útil y determinante para asegurar una agricultura más sana, sostenible, inteligente y competitiva.

Para alcanzar estos logros, el sector requiere de asesores bien formados y actualizados, con amplias competencias que les permitan ejercer sus responsabilidades en distintas esferas. El I Encuentro Nacional de Asesores pretende ser un espacio en el que debatir y compartir experiencias y conocimientos, y poner en valor el trabajo de los profesionales del asesoramiento. Esta primera edición lleva por título **Retos y herramientas para una profesión imprescindible en la nueva agricultura**.



«El asesor ha asumido un rol imprescindible para trasladar al campo las estrategias más novedosas en la gestión de plagas y las mejores prácticas culturales para un manejo sano de los cultivos. La figura de los asesores en el campo de la experimentación, en la transferencia de resultados, tecnologías y conocimientos; en la implementación de nuevas estrategias o en el cumplimiento de los preceptos legales, entre otros temas, serán abordados en este encuentro», avanza Ana Cano, coordinadora de la Red ATRIA de la Comu-

nidad Valenciana, que forma parte del Comité Técnico junto a Ana Garín, coordinadora de la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón; Javier López-Cepero, coordinador del Departamento Técnico de la sociedad cooperativa COPLACA, de Canarias; Rafael Sánchez Trujillo, jefe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Andalucía; y Teodora Tornos, responsable de las Agrupaciones de Defensa Vegetal de Cataluña.

El Comité Técnico está componiendo un programa con la participación de los principales expertos en la gestión de plagas, enfermedades y malas hierbas para tratar, entre otros temas, las responsabilidades y obligaciones del asesor, las prácticas sostenibles en sanidad vegetal (como el control biológico y biotecnológico y la restauración de hábitats), las nuevas herramientas tecnológicas y digitales para el asesor, las habilidades del asesor para una investigación participativa y experimental y la transferencia de conocimientos e información.

Además de ponencias y mesas redondas, se ha programado una mesa de debate sobre las necesidades de la profesión, en la que los propios asesores serán los protagonistas, y un espacio para que estos especialistas puedan dar a conocer metodologías de trabajos, herramientas utilizadas en su relación con los agricultores, experiencias propias, usos de nuevas tecnologías, recursos formativos o de información a los que recurrir o cualquier otro tema relacionado con este oficio que sea de interés compartir. ■



Jornada del Grupo de Jóvenes Cooperativistas de Aragón

El pasado 25 de julio tuvo lugar en la sede de Cooperativas Agroalimentarias Aragón una jornada con el Grupo de Jóvenes Cooperativistas de nuestra comunidad.

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Esta jornada forma parte del Programa de Asistencia Técnica 2023 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas, formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores.

Como introducción a esta jornada se trataron los proyectos que se van a realizar durante 2023 con este grupo de jóvenes, como la discusión de temáticas de interés para futuras jornadas, la elección de

una cooperativa aragonesa para realizar una visita técnica con ellos, las líneas generales del programa Cultiva 2024 y los cambios respecto al actual, los cursos que Cooperativas Agroalimentarias Aragón organiza para consejos rectores y el próximo Encuentro Europeo de Jóvenes Cooperativistas que tendrá lugar en Tarragona los días 9 y 10 de noviembre de 2023.

Los temas principales que se trataron durante el evento fueron el régimen económico del cooperativismo, conceptos básicos de gestión económica y financiera, interpretación y análisis de balances y la nueva PAC, sistema y herramientas de la nueva reforma, arquitectura medioambiental eco regímenes, retos y propuestas. ■

Actuación financiada a través del Programa de Asistencia Técnica 2023 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio entre MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España





Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. FACA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso
si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464 - 976 700 419



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com



CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS
BERNARDO S.A.

SEGURO AGRARIO

Agroseguro abona indemnizaciones... e incrementa las tasas

X. O.
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Lo que llevamos de 2023 está conllevando muchas afecciones meteorológicas que, desgraciadamente, están precisando recurrir con mayor frecuencia a las indemnizaciones del Agroseguro. También, como consecuencia de esto, las tasas para la próxima campaña se incrementarán de manera notable (un 30 %), aumento que ha sido muy criticado desde las cooperativas agroalimentarias y las OPAs.

Además de la consabida sequía que está marcando con fuertes cicatrices la campaña, también las fuertes tormentas de pedrisco y lluvia que afectaron al Valle del Ebro a principios del mes de julio, los daños producidos por el pedrisco y el propio efecto del calor intenso igualmente han hecho mella sobre

nuestros campos. Así, en nuestra región han sido pocos los sectores productivos que no han visto afectada su actividad como consecuencia de la climatología adversa.

Desde el Sistema Español de Seguros Agrarios Combinados se indica que se han tratado de evaluar con la mayor premura las afecciones, a pesar de la cantidad de siniestros, y se mantiene, según señalan, el compromiso de cumplir con el plazo medio de pago de los últimos años, situado en 30 días tras la tasación definitiva del siniestro.

La estimación de indemnizaciones del seguro agrario a nivel nacional se elevaba hasta los 773 millones de euros en el primer semestre de 2023, la mayor cantidad solicitada de la historia del seguro agrario. Y esa cifra ya superaba los 769 millones abonados a los productores asegurados en todo el año 2022, un ejercicio que ya fue, a su vez, el de mayor siniestralidad de

la historia del Agroseguro, y sin saber todavía a cuánto ascenderán finalmente las cantidades que se precisarán para cubrir los siniestros que puedan producirse en lo que queda de año.

A fecha de 24 de agosto ya se han abonado más de 406 millones de euros a productores de cultivos herbáceos. De ellos, Aragón ha percibido 39 millones de euros (lo que representa un 96 % sobre el total estimado, evaluado en 40,8 millones de euros).

La estimación de indemnizaciones del seguro agrario a nivel nacional se elevaba hasta los 773 millones de euros en el primer semestre de 2023

Aumento de las tasas

Y vinculado con lo anterior, en la reunión del grupo de normativa de ENESA del pasado 31 de julio se aprobó la línea del seguro de herbáceos extensivos para la campaña 2024, con la oposición de todo el sector (cooperativas agroalimentarias y OPAs), y de la mayoría de las comunidades autónomas participantes.

La propuesta de subida de tasas de Agroseguro, que contó con el apoyo de ENESA, del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y de la Dirección General de Seguros, (DGS), supone un incremento del 30 % de media en toda la línea; pero representa más para el secano, un 42 %, en los módulos afectados por la revisión de tasas (módulos 1 y 2 en secano).

La citadas afecciones climatológicas de esta campaña de 2023 son la razón por la cual se incrementan las tasas de forma tan importante, ya que se prevén indemnizaciones

por un valor de 455 millones de euros solamente para los cultivos herbáceos extensivos.

Sin embargo, aunque desde las cooperativas se apuesta por la sostenibilidad del seguro, y se reconoce el imprescindible papel que tiene (todavía más ante esta realidad climática), entienden que el equilibrio de ésta y de todas las líneas del sistema no puede alcanzarse en un solo año y debería hacerse de forma paulatina tal y como se propuso en los grupos de trabajo de ENESA.

Esta subida de tasas puede provocar que muchos actuales asegurados dejen de serlo por resultarles inasumible el pago de la póliza de la próxima cosecha, puesto que en algunas comarcas el alza de la tasa es del 100 % respecto al año pasado y, además, viniendo de un año con una producción cosechada mucho menor.

«El impacto de los cambios y su repercusión debía analizarse -según señalan desde Cooperativas Agro-alimentarias de España- con mucha mayor cautela, todavía más encontrándonos ante un escenario de sequía y con unos costes de producción desbordados, máxime cuando el cálculo se ha hecho sin estar cerrada la campaña».

COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Cata de café.



Personal y junta de ASOPEP y ACODEA.

acodea
AGRIAGENCIA DE ESPAÑA

FUNDACIÓN ACODEA

ENTRE EL VINO Y EL CAFÉ Destilerías San Valero comparte su experiencia en Colombia

La última semana de julio, el director de Destilerías San Valero, Alberto Arellano, aprovechando el periodo vacacional y cierre temporal de la planta, viajó a Colombia para colaborar con ACODEA (Agriagencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) como Agripooler (experto), como lo ha hecho durante estos tres últimos años.

Junto a Catalina Reyes, Asesora empresarial de ACODEA, llevó a cabo la misión de análisis de unidades de negocio identificadas como estratégicas para la organización ASOPEP, en Planadas, Tolima.

Se trataba de analizar de forma dinámica y práctica los aspectos claves del plan de negocios, con énfasis en su propuesta de valor y proyecciones financieras. Era necesario capacitar al equipo técnico y directivo de la organización, en el proceso de elaboración de un plan de negocios, en un contexto en el que se requiere construir planes para múltiples unidades.

ASOPEP es una asociación de pequeños productores de café y cacao que nació en el año 2012, en

el municipio de Planadas, Tolima, en la región andina, en el centro-oeste del país. Surgió como respuesta a las dificultades enfrentadas por los caficultores ante los bajos precios del café (efecto dólar y caída en precios de bolsa). Planadas es un municipio tradicional-

mente cafetero, con 6.000 familias cafeteras y 15.000 Ha. de café. Es el principal municipio en producción de café en el departamento del Tolima y el tercero a nivel nacional.

El café de Planadas es reconocido por su calidad, siendo ganador

en concursos nacionales e internacionales. No obstante, es un municipio alejado de la capital departamental, por lo que existe una gran dificultad para la comercialización de su producto. Actualmente cuenta con 284 asocia-

Además de su principal negocio, ASOPEP realiza una labor encomiable a nivel social en la región, impulsando proyectos y aportando recursos e iniciativas solidarias. También es una asociación comprometida con la conservación del medio ambiente y la incorporación de la mujer a todos los estamentos de la sociedad.

El Agripooler, que proviene de la industria vitivinícola, se ha visto gratamente sorprendido por la cantidad de similitudes encontradas entre la elaboración del vino y la del café. También ha destacado el enfoque medioambiental de ASOPEP, así como la iniciativa y el espíritu solidario de su gente. Considera que son un ejemplo de cooperativismo en cuanto a iniciativas sociales, a la orientación hacia las personas, el desarrollo de la región y el bien común, por encima de todo. Alberto Arellano ha afirmado que ha sido una de las experiencias vitales más enriquecedoras que ha vivido.

Bodegas San Valero

BSV
BODEGA SAN VALERO
DESDE 1900

Bodegas San Valero y Arroz Brazal colaboran en una campaña para la promoción de Aragón Alimentos Nobles

Una alianza para promover la excelencia de los alimentos nobles de Aragón y maridarlos con los mejores vinos de esta bodega.

BODEGAS SAN VALERO

Bodegas San Valero ha iniciado una campaña de promoción entre marcas líderes aragonesas en el sector agroalimentario. Según Javier Domeque, responsable de Marketing de Bodegas San Valero, «lanzamos una nueva línea de comunicación con el objetivo de fomentar la colaboración entre marcas y promover el conocimiento de Aragón Alimentos Nobles».

La primera marca con la que han trabajado ha sido Arroz Brazal y sus cinco variedades: maratelli, guadiamar, integral, bomba y balilla y solana. Con esta colaboración se busca crear una sinergia entre el arroz y el vino, que tan bien encajan en la



mesa. De hecho, la campaña propone el maridaje de ambos productos ya que las posibilidades son muy amplias en función de si para la elaboración de los arroces se acompaña con carne, pescado, marisco o verduras.

Uno de los vinos de Bodegas San Valero que se sugiere para este maridaje es Particular Chardonnay & Moscatel de Alejandría 2022, uno de los mejores vinos blancos de esta bodega y de Aragón, que ha sido premiado en numerosos concursos nacionales e internacionales. Este vino, por ejemplo, es el que se ha empleado en el restaurante El Portal de Alcolea de Cinca (Huesca) para maridar con un arroz de vieiras y cangrejo de concha blanda, por lo elegante y aromático que resulta en su combinación con esta receta.

Para el desarrollo de esta primera colaboración se ha tenido en cuenta que Brazal «es una cooperativa de renombre que se distingue por su dedicación a la producción de arroz de alta calidad. Con su cuidadoso proceso de cultivo y selección, brinda a los consumidores un producto aragonés excepcional». En esta campaña se pone el acento en lo que el vino y el arroz tienen en común: «ambos se cultivan con pasión y delicadeza, buscando la excelencia en cada detalle y requieren de una cuidadosa preparación para alcanzar su máximo esplendor».

Esta campaña también se desarrolla a través de las redes sociales (@bodegasanvalero y @arrozbrazal). ■

BODEGAS SAN VALERO

Bodegas San Valero ha logrado destacados logros en el reciente concurso Garnachas del Mundo 2023. La bodega, reconocida por su compromiso con la excelencia y la calidad, ha obtenido una serie de premios en este prestigioso certamen internacional celebrado en Nueva York, consolidando así su posición como uno de los referentes en la producción de vinos de garnacha.

Con más de 1.200 vinos participantes provenientes de diversas regiones vinícolas de todo el mundo, el concurso Garnachas del Mundo 2023 ha sido una plataforma para evaluar y reconocer la excelencia de esta apreciada variedad de uva.

Bodegas San Valero ha demostrado su maestría en la elaboración de vinos de garnacha, obteniendo dos medallas de oro, una para Particular Garnacha Viñas Centenarias 2018 y otra para Particular Garnacha Old Vine 2021.

Los vinos premiados de Bodegas San Valero han convencido a los exigentes jurados con su calidad, sabor distintivo y expresión

Bodegas San Valero triunfa en el prestigioso concurso Garnachas del Mundo 2023 con dos medallas de oro



única de la garnacha.

Particular Garnacha Viñas Centenarias 2018 con medalla de oro, pertenece a la colección de Particular, una producción limitada que homenajea las antiguas tradiciones de los viticultores de la bodega. Es un vino elegante y sobrio. De una calidad excepcional, está elaborado a partir de las uvas procedentes de las viñas más antiguas de la bodega.

Particular Garnacha Old Vine 2021, también con medalla de oro, es un vino potente, sabroso y de gran complejidad, que sorprende a los paladares más exigentes. Su aroma recuerda a fruta negra madura, con matices balsámicos y sutiles especiados, cedidos por su crianza en barrica.

Con estos nuevos reconocimientos, Bodegas San Valero continúa consolidando su reputación como una bodega líder en la producción de vinos de garnacha de calidad excepcional. Los consumidores pueden disfrutar experiencias únicas y gratificantes al disfrutar de los vinos premiados de esta bodega, que capturan la esencia y la riqueza de la variedad de uva garnacha. ■

OSCA



La Cooperativa Osca cumple 65 años

OSCA

La Cooperativa Osca, ubicada en la localidad oscense de Alcolea de Cinca, fue constituida bajo el nombre de Cooperativa Osca de Agricultores Arroceros el 16 de marzo de 1958, enmarcándose en la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, por lo tanto, este año ha cumplido 65 años desde su fundación. Su creación se debe a la llegada a la zona de agricultores de Amposta y Valencia en la primera mitad del siglo XX, los cuales introdujeron el cultivo del arroz en la huerta del Cinca Medio y Bajo Cinca, pero fue en Alcolea de Cinca donde se consolidó en mayor grado gracias a la creación de la citada cooperativa. Comenzó su funcionamiento adquiriendo un molino arrocero que había puesto en marcha D. Mariano Gruas y solicitó la comercialización de su arroz en fecha 1 de diciembre de 1963, utilizando la marca «Arroz Osca», cuya patente de marca fue registrada el 23 de junio de 1965.

Osca, junto con una serie de cooperativas, entre ellas cooperativas



Virgen de la Oliva (Ejea) y San José (Sádaba) constituyeron en 1996 la Cooperativa de segundo grado «Arrocera del Pirineo», la cual agrupa a más de 90 arroceros aragoneses y es ampliamente conocida en Aragón por la venta del arroz Brazal, marca que recoge la totalidad

del arroz producido por la sociedad cooperativa.

Más allá de conservar su seña de identidad como cooperativa arrocerera, Osca trabaja diariamente por ampliar su cartera de servicios a socios y clientes de la zona, por lo que realiza entre otras cuestiones la

venta de semillas y cosechas de diferentes cultivos extensivos, secado y almacenaje de arroz, asesoramiento técnico, formación y venta de productos agrarios. También dispone de una estación de servicio de carburante y lavadero de coches y maquinaria agrícola que como

sucede con otras muchas cooperativas del territorio, presta un servicio esencial para la localidad. Por lo que al futuro más inmediato se refiere, seguramente tres sean los principales retos: asumir la cada vez mayor carga de trabajo administrativa del sector, lo que afecta tanto a socios como a la entidad (cuadernos de campo, contratos de la cadena alimentaria, RETO, PACs,...), la incorporación de socios, especialmente jóvenes, que garanticen un relevo generacional y finalmente adaptarse a la modernización de regadíos que el municipio está acometiendo, lo que sin duda cambiará la realidad de muchas de las explotaciones agrarias de los socios y clientes y llevará implícito realizar algunas inversiones para cubrir las nuevas necesidades.

En definitiva, la Cooperativa Osca, en el camino que sigue recorriendo día a día, sigue aspirando, como se hizo en su constitución hace ya más de 65 años, en crear un entorno propicio para asentar población, reducir costes a sus socios y fomentar la estabilidad económica de los mismos. En definitiva, sigue empeñada en demostrar que pese a los problemas que el camino le ha deparado y a buen seguro le deparará: «juntos somos más fuertes, rentables y abordamos mejor los retos que toque enfrentar». ■

Grupo Pastores



La importancia de la carne rosa

OVIARAGÓN-GRUPO PASTORES

Oviaragón-Grupo Pastores es uno de los principales productores acogidos a la IGP Ternasco de Aragón, pertenencia que permite dar mayor visibilidad a la calidad y beneficios que aporta el consumo de la carne de cordero. Desde el pasado año, la IGP está promocionando y prescribiendo el consumo de este producto a través de un nuevo posicionamiento estratégico: «la carne rosa».

Vinculado a esto y con el fin de aumentar la difusión (y el adecuado conocimiento sobre el ternasco aragonés) se han promovido cuatro viajes de prensa en los últimos meses, en los que han participado más de treinta periodistas. Estos profesionales han podido visitar diferentes zonas de Aragón y conocer más sobre la producción y comercialización de uno de los productos de referencia de nuestra gastronomía.

Una de las visitas realizadas ha sido a la ganadería de los herma-

nos Santolaria en Alerre, socios de Oviaragón-Grupo Pastores. Se visitó esta explotación ganadera para mostrar cómo es el día a día del manejo de un rebaño apto para la producción del Ternasco de Aragón.

Sobre la carne rosa

El concepto de la «carne rosa» (centrado en las virtudes de las carnes rojas, los beneficios de las carnes blancas) y sus atributos diferenciales se sustentan objetivamente gracias a los resultados de los trabajos realizados durante los últimos 15 años por tres grupos de investigación. Estos resultados se han resumido en el decálogo argumentario nutricional que fue presentado, en representación de los tres grupos, por la Dra. Alba Santalieu Pasías.

Diez razones por las que decimos que la carne de Ternasco de Aragón es «la carne rosa»:

1. Porque su color es rosado y es el resultado de combinar las virtudes de las carnes rojas y los beneficios de las carnes blancas.

2. Porque es muy nutritiva: aporta zinc, fósforo, selenio, pota-



sio, vitaminas B3, B6 y B12 y proteínas de alta calidad con aminoácidos esenciales imprescindibles para nuestro organismo.

3. Porque su cantidad de colesterol (entre 64 y 68 mg/100 g) es similar a la del muslo de pollo.

4. Porque más del 35 % de sus ácidos grasos es ácido oleico, el mismo del aceite de oliva virgen extra, que es monoinsaturado y cardiosaludable.

5. Porque su bajo contenido en sodio la hace recomendable para personas que necesitan controlar su tensión arterial reduciendo la ingesta de sal.

6. Porque la pierna de cordero «Ternasco de Aragón» tiene apenas entre 9,6 y el 12,1 % de grasa y la paletilla, solo entre 12,7 y 14,5 %.

7. Porque un estudio científico ha demostrado que el consumo de pierna y paletilla de cordero «Ternasco de Aragón» dentro de una dieta equilibrada tiene el mismo efecto que el pollo en cuanto al mantenimiento de los niveles de peso corporal y riesgo cardiovascular.

8. Porque consumir pierna o paletilla de cordero «Ternasco de Aragón», además de variar nuestra alimentación, ayuda en las dietas de

pérdida de peso a mantener la masa muscular.

9. Porque su sabor equilibrado, suave pero con personalidad, exquisito e inimitable por su tierna suavidad, nos ayuda a disfrutar de las comidas, las festividades y la buena compañía.

10. Porque es fruto de una ganadería extensiva comprometida con el respeto animal y el medio natural, con baja huella de carbono y que mantiene la vida en los pequeños pueblos y la tradición del pastoreo.

Los grupos de investigación que han elaborado los estudios en los que se basan la conclusión y las afirmaciones técnicas por las que decimos que la carne de Ternasco de Aragón es «la carne rosa» son el grupo «Calidad y tecnología de la carne», Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, Instituto Agroalimentario de Aragón-IA2 Universidad de Zaragoza-CITA). El grupo «Growth, Exercise, Nutrition and Development» (GENUD), Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), Universidad de Zaragoza; Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón; Centro de Investigaciones Biomédicas en Red, Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBER-Obn). Y el grupo «Dislipemias Primarias», Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, Universidad de Zaragoza, CIBERCV. ■

Grandes Vinos

GRANDES VINOS
The Legacy of Carriena

Vendimia récord en Grandes Vinos

Por primera vez desde su fundación en 1997 la vendimia ha comenzado en Grandes Vinos un 9 agosto, la fecha más temprana de su historia. Grandes Vinos espera una vendimia de calidad excelente y de una cantidad un 20 % aproximadamente inferior a la del año pasado.

GRANDES VINOS

Con un adelanto nunca visto antes en la historia de Grandes Vinos, la bodega líder de la D.O. Cariñena, ha comenzado un 9 de agosto la vendimia 2023, con la variedad Chardonnay, en las zonas de altitud media de su extenso viñedo.

do.

Las altas temperaturas sufridas durante todo el verano, desde un mayo ya muy cálido, y las precipitaciones muy por debajo de las medias históricas han propiciado este adelanto de la misma. La sanidad este año ha sido muy buena, donde se destaca una vez más el 100 % de la superficie de viñedo de la Denomina-

ción de Origen con la técnica biológica contra polilla del racimo de la Confusión Sexual instalada.

A pesar de que el comienzo de la vendimia nunca había sido tan temprano, adelantado 10 días con respecto al año pasado y con previsión de que sea la tendencia para las próximas campañas debido al cambio climático

que vivimos en la actualidad, las uvas han madurado correctamente y se espera que los vinos elaborados tengan una calidad excelente, con una previsión de cantidad un 20 % inferior al año pasado.

El resto de las variedades se irán adecuando a su momento óptimo de vendimia dependiendo de cada zona de la que proce-

dan los viñedos de las más de 700 familias de viticultores que componen Grandes Vinos.

Variedades autóctonas de nuestra zona como la Cariñena y la Garnacha son las que se están adaptando mejor a las condiciones climáticas extremas que vivimos hoy en día como la sequía y las variaciones drásticas de temperatura. ■



Las Garnachas de Grandes Vinos lideran el Grenaches du Monde

GRANDES VINOS

Un Doble Oro, máximo reconocimiento del Concurso, para el Monasterio de las Viñas Garnacha Viñas Viejas 2017 y dos Oros para el Anayón Garnacha 2020 y Anayón Parcela 81 Garnacha 2018 sitúan a Grandes Vinos en el primer peldaño de bodegas premiadas en el Concurso Internacional Grenaches du Monde 2023.

En esta nueva edición, que este año ha tenido lugar por primera vez fuera de Europa, en Nueva York, se han presentado más de 800 vinos a base de Garnacha de varios países, que fueron evaluados en catas a ciegas por un jurado compuesto por 80 expertos de la industria de América del Norte, incluidos distribuidores, sumilleros, importadores, periodistas e influyentes figuras del mundo del vino.

Los vinos premiados son un testimonio de la calidad

de la variedad de uva garnacha y reflejan la diversidad de terruños en los que se cultiva. Esta edición especial del Concurso, con el tema «De Europa para el Mundo», llamó la atención sobre las excelencias enológicas de diferentes regiones vitivinícolas, donde Grandes Vinos y tres de sus diferentes elaboraciones han sido destacadas y aupadas al máximo reconocimiento como bodega.

El emblemático Concurso «Grenaches du Monde», organizado desde 2013 por el Conseil Interprofessionnel des Vins du Roussillon (CIVR), está abierto a todos los vinos de garnacha, independientemente de su color u origen, y abarca varias categorías de vinos, incluidos vinos espumosos, tranquilos, de licor, generosos, dulces, etc. Los vinos participantes provienen de numerosos países productores de vino, lo que ofrece una visión completa de la diversidad y alta calidad de la garnacha en todo el mundo. ■

Grandes Vinos
y tres de sus diferentes
elaboraciones han sido
destacadas y aupadas al máximo
reconocimiento como bodega

GRANDES PUNTUACIONES DE ROBERT PARKER, JAMES SUCKLING Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Robert Parker, conocido como el crítico vinícola más influyente del mundo y director de la prestigiosa revista Wine Advocate, ha otorgado fantásticas puntuaciones a seis de nuestros vinos:

- 93 puntos: Anayón Garnacha Blanca 2018.
- 90+ puntos: Anayón Parcela 15 2018.
- 89 puntos: CDA Corona de Aragón Crianza 2020 y CDA Corona de Aragón Garnacha Viñas Viejas 2022.
- 88 puntos: Monasterio de las Viñas Reserva 2019 y El Circo Director 2021.

Por otro lado, un año más, nuestros vinos han recibido excelentes puntuaciones de James Suckling, considerado en la actualidad como uno de los críticos de vinos de más renombre internacional. Sus reseñas son muy bien consideradas y valoradas por los amantes del vino, coleccionistas y, en general, por todo el comercio mundial del vino. Cabe destacar que la mayoría de las puntuaciones se mantienen e incluso crecen respecto al año pasado, lo cual nos llena de orgullo.

Los vinos que han obtenido las mejores puntuaciones son:

- 92 puntos: Anayón Cariñena 2020.
- 91 puntos: Anayón Garnacha 2020, Monasterio de las Viñas Gran Reserva 2017, CDA Corona de Aragón Reserva 2019 y CDA Corona de Aragón Garnacha Viñas Viejas 2022.
- 90 puntos: Monasterio de las Viñas Crianza 2020, Monasterio de las Viñas Reserva 2019 e Idrias Chardonnay 2020 Colección.
- 89 puntos: CDA Corona de Aragón Garnacha Blanca 2021, Idrias Chardonnay 2022, Idrias Tempranillo 2022 e Idrias Gewürztraminer 2022.

Estas extraordinarias puntuaciones se suman a las medallas que nuestros vinos han cosechado en lo que llevamos de 2023 en los concursos y certámenes internacionales de vino más prestigiosos del mundo.

Premios Baco 2023

- Gran Baco de Oro Premio Luis Hidalgo al mejor vino joven puntuado de todo el concurso: CDA Corona de Aragón Garnacha 2022.

Sakura Japan Women's Wine Awards

- Medallas de Oro: El Circo Acróbata Garnacha 2022, Beso de Vino Garnacha Viñas Viejas 2021 y Monasterio de las Viñas Garnacha Viñas Viejas 2016.
- Medallas de Plata: El Circo Arlequín Syrah 2022 y El Circo Malabarista Macabeo 2022.

VINESPAÑA – Concurso Nacional de Vinos

- Medallas de Oro: Anayón Garnacha Blanca 2018 y Anayón Garnacha Rosado 2021.

Mundus Vini Spring Tasting

- Medalla de Oro: Beso de Vino Garnacha Viñas Viejas 2021.
- Medalla de Plata: Monasterio de las Viñas Crianza 2020.

Berliner Wein Trophy – edición invierno

- 4 Medallas de Oro: Monasterio de las Viñas Reserva 2019, El Circo Volatinero Tempranillo 2022, Monasterio de las Viñas Gran Reserva 2017 e Idrias Crianza 2018.

International Organic Awards

- 3 medallas de oro: Idrias Tempranillo Tinto 2022, Idrias Roble, Idrias Crianza 2018.

Bacchus, Concurso Internacional de Vinos

- Bacchus de Oro: Anayón Garnacha Blanca 2018, el único de la D.O. Cariñena, el vino que nace de las piedras.
- Bacchus de Plata: Anayón Garnacha 2020.





cooperativas
agroalimentarias
Aragón

naturalmente unidos

P O R A R A G O N

Los agricultores y ganaderos de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.